El diario de Honduras

# La Prensa

60 Años

Viernes
22 de noviembre de 2024

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LX
NO. 52692
40 PÁGINAS

## INDICADORES

# Cuenta del Milenio: fuera por corrupción

**1** ▶Ya suman 15 años en los que Honduras no accede a los fondos de la iniciativa del Gobierno de Estados Unidos

**2** ▶El porcentaje en el índice de control de corrupción fue de 15%, por debajo del 50% requerido

**3** ▶El país aprobó los indicadores de política fiscal, inflación, libertades civiles y gasto en salud PÁGINA 4

FOTOS HÉCTOR EDÚ Y CARLOS MOLINA

SAN PEDRO SULA

# LLUVIAS POR FRENTE FRÍO SEGUIRÁN POR 36 HORAS

Alerta máxima para habitantes de Atlántida, Colón y Yoro. En San Pedro Sula se reportaron sectores incomunicados y las lluvias destruyeron el vado provisional hacia Jucutuma PÁGINAS 2-3 Y 16-17

LA CEIBA

CHOLOMA

## Con normalidad opera el aeropuerto Villeda Morales

PÁGINA 17

ADEMÁS

### Joven madre se electrocuta cuando recogía ropa

PÁGINA 34

### CNA denuncia que se pagaron L8 millones más por pupitres

PÁGINA 4

### Colón: a balazos ultiman a dos primos

PÁGINA 34

AMIGA

ANA ALVARADO ESTRENARÁ "REALITY SHOW" EN HONDURAS

PÁGINAS 22-23

APERTURA

VALLE DE SULA

# Las zonas bajas sufren por las inundaciones

▶Se reportaron inundaciones urbanas en los diferentes municipios y múltiples evacuaciones de familias a los albergues. Lluvias por frente frío seguirán por 36 horas

**Ariel Trigueros**
jerson.trigueros@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Un frente frío trajo lluvias desde la madrugada de ayer jueves en diversas áreas del valle de Sula, causando inundaciones urbanas y afectaciones leves a moderadas en los sectores más bajos de varios municipios. Aunque los daños han sido menores en comparación con otros eventos similares, las autoridades del valle mantienen un monitoreo constante para reducir los riesgos y proteger a las comunidades afectadas.
Las lluvias provocaron la acumulación de agua en varias calles y avenidas principales, dificultando el tránsito y causando anegaciones en zonas con sistemas de drenaje deficientes. En numerosas colonias bajas, el agua ingresó a las viviendas, especialmente en áreas cercanas a ríos y quebradas, lo que obligó a varias familias a evacuar. Las autoridades habilitaron albergues y los cuerpos de socorro desplegaron personal en puntos críticos.

**Sectores.** En el municipio de Choloma, especialmente en comunidades como Chimba, San Isidro, Duarte y Veracruz, hubo inundaciones significativas. La alcaldía y Aguas de Choloma pusieron a disposición maquinaria, logística y personal para trasladar a las familias a lugares seguros. Hasta anteayer, antes de los efectos del frente frío, aproximadamente 300 personas se vieron afectadas, y 112 fueron reubicadas en albergues.
En La Lima, José Delmis Cardona, jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de la municipalidad, informó que continuaban monitoreando el nivel del agua y evaluando el comportamiento de los ríos Ulúa y Chamelecón. Añadió que se habilitaron cuatro albergues para los habitantes afectados; entre ellos, el Gimnasio Municipal y el instituto Patria. Se registraron inundaciones de hasta tres pies de altura en colonias como 17 de Enero, Montevideo, El Paraíso, Jerusalén, Villas del Campo, Canaán, Filadelfia, entre otras, así como anegaciones urbanas debido a la falta de un sistema de drenaje adecuado que permita una correcta circulación del agua. En La Lima, hasta ayer, ninguna familia había evacuado, ya que las inundaciones no fueron severas, aunque algunas personas se rehusaron a ser trasladadas.
En Villanueva, equipos de respuesta seguían monitoreando las áreas afectadas. Aunque no se registraron inundaciones, se reportaron algunos derrumbes y deslizamientos en las zonas altas del municipio.
Potrerillos ha sido uno de los municipios más afectados, con más de 1,000 familias damnificadas por la reciente tormenta Sara y el actual frente frío. Muchas de estas familias se encuentran en cinco albergues habilitados por la municipalidad, mientras que otras se han refugiado en albergues improvisados, temporales o en casas particulares. Las lluvias de ayer afectaron barrios y colonias de diversas zonas, como Bendición

**Se espera que entre seis y nueve frentes fríos se presenten durante la temporada 2024-2025.** Habrá una baja debido al fenómeno de La Niña, ya que normalmente se registran entre 14 y 16 frentes fríos cada año, de acuerdo con estimaciones de Copeco.

**Condiciones climáticas para este viernes indican que continuará la influencia de masa de aire frío,** que provocará lluvias y chubascos, especialmente en el norte. En otras regiones se esperan precipitaciones débiles, principalmente en áreas montañosas.

**MOVILIZACIÓN.** Rescatistas llegaron a una de las viviendas en Choloma para evacuar a propietarios mientras el agua avanzaba.

"POR LAS LLUVIAS DE ESTE FRENTE FRÍO, LAS ZONAS QUE NO SE HAN LLENADO SE ESTARÁN INUNDANDO".

**ALBERTO LÓPEZ**
Meteorólogo de Copeco SPS

"TENEMOS MUCHAS NECESIDADES Y FAMILIAS AFECTADAS. AUMENTÓ CON ESTE FENÓMENO".

**CARLOS RIVERA**
Alcalde de Potrerillos

“POR EL MOMENTO, NO SE ESPERAN MÁS FRENTE FRÍOS PARA FINALES DE NOVIEMBRE Y PRINCIPIOS DE DICIEMBRE”, INFORMÓ EL DIRECTOR DE CENAOS, FRANCISCO ARGEÑAL

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

**ZONA NORTE**

**FAMILIAS SE REFUGIAN EN ALBERGUES ANTE LOS AGUACEROS**

Los equipos de emergencia han unido esfuerzos para asistir a las familias que residen en las zonas bajas de los municipios, las cuales sufren principalmente los embates de las lluvias, que inundaron sus viviendas en cuestión de horas. FOTOS LA PRENSA Y CORTESÍA

Así queda una parte del bordo del paso de Amapa hacia la Duarte.

# Presidenta hace llamado de alerta máxima a los habitantes de Yoro, Atlántida y Colón

**El litoral atlántico recibió ayer las primeras lluvias del frente frío, con afectaciones en algunas comunidades**

**LA CEIBA.** La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, hizo ayer un llamado de alerta máxima a los residentes de Yoro, Atlántida y Colón debido a las lluvias provocadas por el frente frío que ingresó el jueves al territorio nacional.

“Hacemos un llamado de alerta máxima a los residentes de Yoro, Atlántida, Colón para las próximas 36 horas, ya que la saturación de los suelos podría generar nuevas inundaciones”, escribió en horas de la tarde la mandataria.

Las precipitaciones impactaron ayer principalmente en algunos municipios del valle de Sula, donde “desde tempranas horas estamos trabajando en labores de rescate y traslado en las zonas inundadas”, informó Castro.

**DAÑOS.** Más de 35,000 habitantes del litoral atlántico que sufrieron los embates de Sara se preparaban para recibir más lluvias.

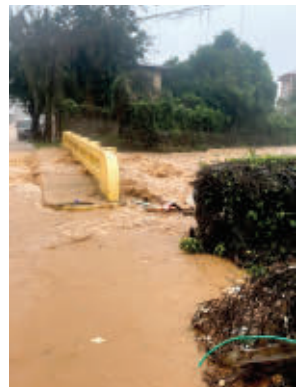

**Primeras lluvias.** El frente frío dejó ayer las primeras lluvias en La Ceiba y el resto del litoral atlántico. Los departamentos de Atlántida, Colón y Olancho se mantienen en alerta roja por 48 horas desde las 12:00 m del miércoles, mientras que el resto del país está con alerta amarilla y verde.

Unas 35,000 personas que resultaron afectadas por la tormenta Sara en el litoral Caribe, tras su paso hace unos siete días, todavía no se recuperan y ya se preparan en tomar precauciones ante nuevas inundaciones, ya que residen en zonas vulnerables.

“No va a llover al igual que la tormenta Sara, pero como los suelos están saturados se decidió decretar alerta roja para esta región. Pedimos a la población que tome sus medidas, sobre todo las que residen en zonas bajas”, dijo Florentino Martínez, jefe de operaciones de la Secretaría de Gestión del Riesgo y Contingencias (Copeco).

Colón y Atlántida fueron los departamentos más afectados por la tormenta Sara. En La Ceiba, el puente Saopín, que conecta ambos departamentos por la carretera CA-13, se partió en dos y solo se transita por un puente, provocando un gran caos vehicular. La zona de la Cuenca del Cangrejal continúa incomunicada, ya que unos 800 metros de la calle de acceso se perdieron y unas veinte viviendas fueron destruidas en aldeas como Los Limpios y Río Viejo.

En Colón, los municipios de Santa Rosa de Aguán y algunas aldeas de Tocoa resultaron con mayores daños, algunas viviendas todavía están bajo el agua.

**4,117**

**personas estaban albergadas hasta mediodía de ayer entre Cortés, Santa Bárbara y Yoro, según reporte de Copeco regional.**

**25,345**

**familias afectadas, 6,052 personas evacuadas, un muerto y 1,470 casas afectadas en el valle de Sula es el saldo de daños producto de las lluvias.**

de Dios, San José, Reparto El Pedregal, Canadá y Gracias a Dios. Además, se desbordaron quebradas que atraviesan el municipio, se registraron puentes caídos y carreteras destruidas. Cerca de 700 campesinos reportaron pérdidas significativas en sus cultivos agrícolas.

**Excampos.** En El Progreso, áreas que usualmente se inundan, como las colonias Policarpo Paz García, Democracia y San Miguel, solo registraron filtraciones de agua. El principal problema lo enfrentan las comunidades de los excampos, cercanas al puente Plateado, que están incomunicadas. Solo se puede acceder a estas zonas en lancha debido a las inundaciones, que fueron provocadas por las lluvias asociadas al frente frío.

En Puerto Cortés se reportaron calles anegadas y en Omoa, las precipitaciones cesaron antes del mediodía, pero fueron suficientes para provocar el desbordamiento de los ríos Cuyamel y Cuyamelito. Asimismo, ocurrió un deslave en la carretera que conecta con el puerto, y en algunos barrios y colonias cercanas a ríos, el agua ingresó a las casas.

**Vigilancia.** Cortés, al igual que otros tres departamentos (Yoro, Colón y Atlántida), continúa en alerta roja decretada por la Secretaría de Gestión del Riesgo y Contingencias (Copeco), debido a la alta humedad provocada por la tormenta tropical Sara y las intensas lluvias del primer frente frío del año.

La vaguada ingresó al país en horas tempranas del jueves, dejando precipitaciones de hasta 180 milímetros. En las próximas 36 horas se espera que el frente frío, a medida que se desplace, mantenga abundante nubosidad, vientos frescos y lluvias intermitentes sobre el occidente, norte y centro del país.

Copeco instó a autoridades a mantener una vigilancia sobre cualquier amenaza que pueda poner en riesgo a la población.

Francisco Argeñal, director de Cenaos, informó que los cielos nublados, lluvias y lloviznas persistirán durante el fin de semana en San Pedro Sula.

Puerto Cortés experimentará chubascos y lluvias moderadas hoy y que a lo largo del sábado y domingo se convertirán en lluvias aisladas.

Lluvias más significativas se registrarán este viernes en Atlántida, Olancho, Colón y Gracias a Dios. El suroccidente experimentará temperaturas cálidas.

Argeñal indicó que para el fin de semana, el centro, occidente y oriente estará nublado, con presencia de lluvias, lloviznas y vientos frescos del norte.

No obstante, se espera que la tarde del domingo la temperatura incremente y haya poca nubosidad.

# PAÍS

**INICIATIVA. REPROBÓ INDICADORES COMO ACCESO A LA INFORMACIÓN, EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO E IMPERIO DE LA LEY**

# Honduras queda fuera de fondos de la Cuenta del Milenio por corrupción

▶El porcentaje en control de corrupción fue de 15%, por debajo del 50% requerido. Solo una vez ha logrado Honduras acceder a las donaciones: en 2009, cuando recibió $215 millones

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**OBRA.** La carretera CA-5 de Tegucigalpa a San Pedro Sula se construyó con fondos de la Cuenta del Milenio.

**TEGUCIGALPA.** Honduras volvió a quedar fuera de los beneficios de la Cuenta Desafío del Milenio al haber reprobado el control de corrupción por enésima vez.

Ya suman 15 años en los que Honduras no califica para acceder a las donaciones, ya que fue en 2009 que el Gobierno de Estados Unidos otorgó 215 millones de dólares.

Este año, Honduras también reprobó indicadores como acceso a la información, efectividad del Gobierno, imperio de la ley, gasto en educación, tasa de vacunación, acceso al crédito y tasa de finalización de la educación secundaria en niñas. Pese a haber aprobado más de la mitad de los indicadores, Honduras aún no logra tener un buen acceso a la información ni un control de la corrupción.

**Lo aprobado.** Los indicadores que fueron aprobados son política fiscal, inflación, oportunidad de empleo, salud infantil, libertades civiles, política comercial, género en la economía, derechos y acceso a la tierra. Además, el gasto en salud, protección de los recursos naturales, salud a los niños, para un total de 12 indicadores aprobados en el presente Gobierno.

**La MCC ha invertido alrededor de $17,000 millones en programas compactos y de umbral firmados en todo el mundo que apoyan proyectos liderados por países en diferentes áreas.**

Según los analistas, para desbloquear el acceso a los fondos, el control determinante es la corrupción, donde Honduras se encuentra por debajo de la media de 50%, ya que la calificación es apenas del 15%. Con relación al año 2023, este porcentaje subió seis puntos, ya que se tenía una puntuación de 9%. La última vez que Honduras logró aprobar el indicador de corrupción y acceder a la Cuenta del Milenio fue en 2009, con un porcentaje de 60%.

Para ser elegible a los recursos de la Cuenta del Milenio se toman en cuenta 20 factores: política fiscal, inflación, calidad regulatoria, política de comercio, género de la economía, derecho de acceso a la tierra, acceso a crédito, generación de empresas, derechos políticos, libertades civiles, control de corrupción, eficacia del Gobierno, imperio de la ley, libertad de información, gasto en salud, gasto en educación primaria, protección de los recursos naturales, tasas de inmunización, matrícula de niñas en educación primaria y salud en niños.

Gabriela Castellanos, directora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), escribió en su red social X: "Honduras nuevamente queda fuera de la Cuenta del Milenio, el índice de corrupción sigue a la 'altura' de los pactos de impunidad".

Mientras que la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) a través de un comunicado establece: "Señalamos que la corrupción en Honduras es un problema sistémico que involucra a los tres poderes del Estado. Esta situación no solo afecta la imagen del país a nivel internacional, sino que perpetúa condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión que impactan directamente a la población más vulnerable".

"Instamos al Gobierno y todos los sectores de la sociedad a impulsar y estructurar un Sistema Nacional de Integridad, que incluya reformas en materia de transparencia y justicia para revertir la impunidad que favorece la corrupción, democratizar el Poder Legislativo y asegurar un sistema de servicio civil eficiente y efectivo, con el involucramiento de la ciudadanía a través de la veeduría social como pilar fundamental de la integridad".

Cuenta Desafío del Milenio es una iniciativa global que fue creada en 2004 por el Gobierno de Estados Unidos y se enfoca en ayudar a los países más pobres con el objetivo de mejorar la educación y la salud.

# El CNA denuncia que Esponda pagó L8 millones más por pupitres

**INFORME. Ninguna de las autoridades de la Secretaría de Educación dio declaración al respecto**

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) denunció irregularidades en la gestión de Daniel Esponda, secretario de Educación, en la compra de mobiliario escolar.

Según el CNA, el funcionario pagó ocho millones de lempiras más al adjudicar la licitación a un oferente con precios más altos, en lugar de elegir la opción más económica y de igual calidad, como lo exige la Ley de Contratación.

Gabriela Castellanos, directora del CNA, afirmó: "El presupuesto se derrochó adquiriendo el mobiliario más caro, teniendo en la misma mesa ofertas más bajas y de la misma calidad. Aquí no hay errores, hay intenciones que revelan una falta de respeto por los recursos públicos".

**Los pupitres fueron entregados como si se tratara de una gestión personal del diputado Mauricio Rivera en Choluteca.**

Luis Urbina, investigador del CNA, señaló que el ministro de Educación como los miembros de la comisión evaluadora incurrieron en administración desleal del patrimonio y violación a los deberes de los funcionarios.

**DENUNCIA.** La irregularidad está vinculada a la licitación LPN-SE-DIGECEBI-DGA-003-2022.

# En temporada de deseos Ficohsa

**3 millones**
de lempiras
en premios

**Por cada Remesa que cobres con un valor mínimo de L2,000** participas para ganar mucho dinero en efectivo.

Ficohsa

**NOTIFICACIÓN.** LA ABOGADA FUNGÍA COMO MAGISTRADA DE APELACIONES

# Poder Judicial asegura que Julissa Aguilar no participó en caso Asfura

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

**La exmagistrada Julissa Aguilar reveló que hasta el miércoles fue informada de su traslado laboral**

**EXMAGISTRADA.** La abogada Julissa Aguilar ahora ocupa el cargo de directora en propiedad de la Escuela Judicial.

**TEGUCIGALPA.** Julissa Aguilar, ahora exmagistrada de Corte de Apelaciones en Materia de Criminalidad Organizada, Corrupción y Medio Ambiente, aclaró que no participó en la resolución dictada en el caso de Nasry Asfura, exalcalde de la capital.

Al ser consultada, explicó que "yo estaba integrando esa Corte hasta el mes de marzo, cuando se me trasladó interinamente a la Escuela Judicial, y quien participó en esa resolución, según tengo conocimiento, fue el magistrado Guillermo López Lone". Agregó: "Yo no conocí el caso del señor Tito Asfura, eso sí es necesario aclararlo, pero sí también (aclarar que) el traslado que se me hizo en propiedad a la Escuela Judicial, que sí efectivamente se me notificó el día de ayer (miércoles)".

Aguilar confirmó que existe una prohibición en la Ley de la Junta Nominadora, de hacer aumentos y traslados a menos que sean a otros puestos de la misma categoría, pero que revisará esta

**El caso de Nasry Asfura fue remitido a un juez natural, bajo el argumento de que Nilvia Castillo es diputada electa del Parlamento Centroamericano.**

legislación para saber qué paso dar, en torno a su cese en la Corte de Apelaciones.

Este rotativo publicó en la edición del jueves 21 de noviembre que el traslado de la magistrada Julissa Aguilar había sido al margen de la ley; sin embargo, desde el Poder Judicial aseguran que no es cierto.

"Es importante aclarar una información publicada fuera de fundamento, en el sentido de que ella fue o será trasladada a la Escuela Judicial por haber participado en la resolución tomada por la Corte de Apelaciones, en la que involucra al señor Nasry Asfura", dijo Melvin Duarte, portavoz del Poder Judicial.

El vocero reiteró que "la abogada Julissa Aguilar, desde el 21 de marzo de este año, es directora de la Escuela Judicial; ella aceptó asumir esa responsabilidad".

**VISITA.** SURYA DEVA ESTUVO 11 DÍAS EN EL PAÍS

# Urgen reforzar lucha contra narcotráfico

**El informe sobre la visita a Honduras se presentará al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2025**

**TEGUCIGALPA.** Surya Deva, relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo, habló sobre el informe preliminar de los alcances de su visita de 11 días a Honduras.

Deva detalló que el Gobierno merece crédito por comprometerse a impulsar un modelo alternativo de desarrollo, pero para hacer realidad su visión necesita dar pasos decisivos como mejorar la ley y el orden público, aumentar la transparencia, reducir la desigualdad e incentivar la conducta empresarial responsable.

"El Gobierno tiene la oportunidad de desarrollar e implementar un modelo de desarrollo participativo centrado en el planeta para responder a la pobreza, los conflictos sociales, las pérdidas y daños relacionados con el cambio climático", afirmó Surya Deva. "Dicho modelo debe construirse mediante la activa, libre y significativa participación de todas las personas, especialmente en los grupos marginados o vulnerables", dijo el relator especial. Destacó no solo los avances del Gobierno en la reducción de la pobreza y la tasa de homicidios, sino también los retos para garantizar un desarrollo inclusivo y armonioso. Agregó que el Gobierno también debe expedir títulos de propiedades de la tierra a los pueblos indígenas y conceder licencias para proyectos, solo después de obtener su consentimiento libre previo e informado. Con relación al narcotráfico, las maras y pandillas, manifestó que están operando en varias partes del territorio nacional, por lo que se demanda del Gobierno un fortalecimiento de las medidas para hacerles frente a estos problemas en Honduras.

**VIAJE.** Surya Deva, relator especial, visitó Honduras.

## Dato

**Surya Deva deseaba hablar con autoridades de la Corte** Suprema de Justicia y del Congreso, pero no lo recibieron, según dijo a EFE una fuente cercana a la ONU.

# Dan al IHSS fármacos de Salud

**JUNTA.** **Carla Paredes, quien dirige al IHSS y Salud, decidió prestar al Seguro los medicamentos**

**ALMACENES.** En el IHSS recibieron los medicamentos.

**TEGUCIGALPA.** La ministra Carla Paredes aprobó un préstamo de medicamento al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), institución que se encuentra bajo su administración desde el 5 de noviembre.

Karla Urbina, jefa de la Unidad de Gestión de Farmacia del IHSS, explicó: "A través de la gestión que hizo la presidenta de la república, con la doctora Carla Paredes, ministra de Salud, se gestionó el préstamo que otorgó la Secretaría de Salud ayer. Esto para abastecer las unidades médicas que fueron víctimas de la tormenta Sara". El medicamento se irá para Tocoa, Olanchito, La Ceiba, El Progreso.

"La ministra de Salud coordina la integración de ambas instituciones para garantizar el abastecimiento", afirmó.

# Fustigan el estado de excepción

**CONGRESO.** **El estado de excepción ha sido extendido en 17 ocasiones desde la adopción de la medida**

**MEDIDA.** La Policía dice que es necesario el estado de excepción.

**TEGUCIGALPA.** Diputados de la oposición aseguran que a extensión del estado de excepción es ilegal e innecesaria, que violenta los derechos humanos.

"El estado de excepción que se pretende prorrogar ilegalmente en el Congreso no solo es violatorio de derechos humanos y del procedimiento ilegal que se le está dando, sino que se trata de una política pública fallida", refutó Maribel Espinoza, diputada y precandidata liberal.

La disposición de extender por 45 días más el estado de excepción no cuenta con el apoyo de la bancada nacionalista y varios diputados liberales. Asimismo, desde sociedad civil han asegurado que medida genera preocupación, ya que tampoco ven resultados en parar la extorsión.

URGENCIA

## EN RIESGO SISTEMAS DE FISCALIZACIÓN POR FALTA DE PRESUPUESTO

En riesgo proceso de fiscalización de fondos de campañas políticas frente a la parsimonia del Congreso Nacional de retrasar la aprobación del presupuesto a la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos. El Consejo Nacional Electoral (CNE) remitió a la secretaría del Congreso el anteproyecto de presupuesto de L110,563,982; sin embargo, ayer trascendió que la iniciativa fue retornada al órgano electoral, no siendo parte de la agenda legislativa. El diputado Carlos Umaña dice que puede llegar diciembre y aún no le aprueban el presupuesto.

BUEN:)
FIN-DE
35%
de descuento
EN TODA
LA TIENDA

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

| SAN PEDRO SULA | TEGUCIGALPA | ROATÁN | CHOLUTECA |
|---|---|---|---|
| Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm | Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm | Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm | Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm<br>Domingo 11:00 am a 6:00 pm |
| Ave. Circunvalación, 2550-0222 | Lomas del Güijarro, 2235-6087 | Coxen Hole, 9437-8518 | Unimall, 9435-1876 |
| ventas@elementshn.com | ventastegus@elementshn.com | ventasroa@elementshn.com | ventascholuteca1@elementshn.com |

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 01 de Diciembre del 2024.

**TECNOLOGÍA.** ESTE SISTEMA MINIMIZA LOS ERRORES HUMANOS MEDIANTE LECTURAS REMOTAS DESDE EL EQUIPO DE MEDIDA

**PROYECTO AMI BUSCA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y MODERNIZACIÓN DE LA MEDIDA EN RED DE DISTRIBUCIÓN**

El PNRP tiene como objetivo principal reducir las pérdidas en la red de distribución de la Enee implementando inversiones en tecnología de vanguardia para asegurar mediciones precisas y prevenir el hurto de energía.

# Enee busca controlar pérdidas de energía con medición inteligente

▶El proyecto se está ejecutando en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Juticalpa, Choluteca y se ampliará a nivel nacional para garantizar la reducción de pérdidas

**Brand Studio**

**TEGUCIGALPA.** La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) incrementó sus ingresos en 1,430 millones de lempiras con sus proyectos para la recuperación financiera, entre ellos la inversión en tecnología de vanguardia que asegura mediciones precisas y previene el hurto de energía.

Así lo afirmó Gerardo Salgado, director de la Unidad Técnica del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), quien señaló que estas medidas buscan restablecer la sostenibilidad financiera de la estatal, mediante la mejora del flujo de caja como resultado de la disminución de pérdidas.

Salgado informó que se han adquirido 50,000 medidores AMI Centralizada (Infraestructura de Medición Avanzada) y anunció que "se continuará ampliando inversiones en este tipo de tecnología, ya que los resultados que se están dando son óptimos en materia de reducción de pérdidas".

Hasta la fecha, el PNRP ha instalado 4,072 medidores inteligentes, de los cuales 2,300 corresponden a AMI Centralizada y 1,772 a medidores inteligentes para altos consumidores. Del total, 1,605 corresponden a Tegucigalpa y 2,072, a San Pedro Sula; el resto están instalados en diferentes zonas a nivel nacional.

**La tecnología AMI Centralizada permite realizar reconexiones automáticas al efectuar el pago del servicio, evitando demoras.**

Destacó que en las zonas donde se instalaron los proyectos estaban en un 40% de pérdidas de energía en promedio, una vez instalados los proyectos de medición AMI Centralizada se encuentran en 3.7%, lo que representa un control total de las zonas intervenidas.

Actualmente se ejecutan proyectos en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Juticalpa, Choluteca, La Ceiba y se continuará con este tipo de proyectos a nivel nacional para garantizar la reducción de pérdidas y la modernización de la medida en la red de distribución.

En San Pedro Sula, las primeras residenciales donde se instalaron medidores inteligentes AMI Centralizada fueron San Roberto de Sula y San Carlos de Sula; en Tegucigalpa, en la residencial Roble Oeste y colonia Los Periodistas. "En estas residenciales se tenían pérdidas importantes de energía, las cuales fueron controladas a través de la medición inteligente", explicó.

**Ventajas.** La tecnología AMI ofrece ventajas sobre los sistemas tradicionales de medición, como ser: monitoreo en tiempo real, cortes y reconexiones automáticos, detección de pérdidas, reporte de intentos de manipulación en línea, facturación precisa y transparente, entre otras.

Salgado destaca que, con la tecnología AMI centralizada, la calidad del servicio mejora considerablemente, ya que permite a los clientes acceder a una medición precisa, confiable y transparente de su consumo de energía.

**"SE CONTINUARÁ INVIRTIENDO EN ESTA TECNOLOGÍA, YA QUE LOS RESULTADOS QUE SE ESTÁN DANDO SON ÓPTIMOS"**

**GERARDO SALGADO**
Director de Unidad Técnica
PNRP

MARLON
INGENIERO
EN PRODUCCIÓN
INDUSTRIAL
UTH
UTH
CONVIRTIENDO EN LOGROS
LOS SUEÑOS DEL HONDUREÑO
+MÁS DE 59 PROGRAMAS ACADÉMICOS
13 CAMPUS A NIVEL NACIONAL

**ANIVERSARIO.** ESPRESSO AMERICANO SIGUE DESTACÁNDOSE COMO UNA MARCA ORGULLO DE TODOS LOS HONDUREÑOS

**ESPRESSO AMERICANO: INNOVACIÓN QUE UNE GENERACIONES**

Espresso Americano celebra 30 años de pasión y compromiso, consolidándose como un ícono del café hondureño. Con más de 270 locales en 35 ciudades, la marca honra su legado familiar y su misión de ofrecer calidad y experiencias únicas.

# Festejando 30 años de buen café llenos de pasión y tradición

## ▶Espresso Americano celebra una larga trayectoria de momentos especiales y comprometido con Honduras

**Brand Studio**

**SAN PEDRO SULA.** Cuando pensamos en el café de la tarde, es inevitable pensar en un café de Espresso Americano. Una marca icónica, que nos ha acompañado a lo largo de nuestra vida, al celebrar sus 30 años, hacemos un recuento muy especial de porque es el favorito de los hondureños amantes del buen café. Para su presidente, el ingeniero Eduardo Kafati, los inicios de la marca son un legado familiar marcado por su éxito empresarial.

"Es el producto de como nuestra pasión por el café se convirtió en este fascinante proyecto empresarial. Nuestra pasión viene heredada por los abuelos y nuestros padres".

Celebrar este 30 aniversario es todo un hito. "Nos enorgullece decir que después de 30 años seguimos siendo auténticos en lo que hacemos. Este legado inició hace más de 9 décadas con los abuelos y nuestros padres con una pequeña tostadora y una familia que dormía en piso de tierra en Barrio La Bolsa.

**Pioneros.** El ejemplo de mi padre Oscar Kafati, es un pilar de perseverancia y dedicación, siempre guiado por el deseo de ayudar a quienes más lo necesitan.

Desde nuestros inicios, seguimos obsesionados por el servicio al cliente, buscando siempre la excelencia, honrando el legado familiar".

Como pioneros de la tradición de tomar un buen café, Espresso Americano llegó y cambió la manera de tomar café en los hondureños. Al inicio fue un reto ofrecer diferentes opciones de tomar café ya que el hábito de tomar café como ahora, no existía, y menos de pagar por un servicio ya más personalizado.

"Fue un gran desafío el proceso de educación al consumidor; nos tocó hacerlo solos ya que fuimos los primeros en aventurarnos con un concepto completamente nuevo para disfrutar el café en Honduras.

Antes el café se tomaba negro o con leche, pero Espresso Americano ofreció a los consumidores una variedad de opciones como el expresso, cappuccino y macchiato" recuerda Kafati.

**Donde todo comenzó.** El primer local de Espresso Americano abrió sus puertas en 1994 en el centro histórico de Tegucigalpa, sin embargo estuvo a punto de cerrar por el poco movimiento y el desconocimiento de los consumidores que no lograban probar las nuevas variedades de café, pero a pesar de las dificultades, el equipo logró superar este desafío gracias a la perseverancia, la calidad incomparable del producto y un servicio excepcional, según recuerda el ingeniero Kafati.

Y es que el objetivo de esta nostálgica marca siempre ha sido la misma; "la pasión con la que iniciamos, ser parte de los mejores momentos en la vida de nuestros clientes y colaboradores, conectando con experiencias únicas a través de nuestro compromiso con la excelencia y nuestro firme compromiso de brindar calidad en el producto y servicio" expresa su presidente.

Dentro de esta visión de Espresso Americano han ido cambiando e innovando con productos, apertura de nuevos locales y ser cada día más accesibles.

**Momentos.** Sin duda Espresso Americano revolucionó la industria del café en Honduras. Ahora es la bebida que marca momentos especiales de cada hondureño, formando parte de la nostalgia de sentarse a disfrutarlo. Esto es algo muy presente en la marca, de acuerdo a Eduardo Kafati, "antes el café era una bebida para "los abuelos"; ahora el café lo toman desde los jóvenes hasta el adulto mayor. Antes el café se tomaba negro o con leche, ahora existen cafés fríos y variedades de sabores de temporada, para satisfacer los gustos de todas las generaciones".

Además, hoy los consumidores están más interesados en el origen y el proceso de cultivo del café, algo que antes pasaba desapercibido y ahora es un valor agregado a la elección del café. Aparte Espresso Americano incorpora tecnología para mejorar la experiencia de compra, desde aplicaciones móviles hasta programas de lealtad, facilitando un proceso de compra más ágil y cómodo.

Espresso Americano se ha ido abriendo mercado con las bebidas de temporadas y los gustos de los consumidores. Desde siempre se han preocupado por controlar todo el proceso de café, desde la finca hasta la taza, para cuidar la calidad de sus granos y brindar la mejor calidad a los consumidores.

Presentes a nivel nacional, Espresso Americano cuenta con más de 270 locales en 35 ciudades del país; con presencia en centros de estudio, lugares de trabajo y centros de recreación, teniendo siempre a su alcance un Espresso Americano.

**Dejando huella.** A lo largo de sus 30 años de historia, Espresso Americano ha sido clave en la promoción de una cultura de amor por el café hondureño, consolidándose como un importante generador de empleo y como el lugar de encuentro por excelencia para amigos y familias en todo el país.

Su legado también se refleja en la variedad de opciones creadas para satisfacer todos los gustos. "Entre nuestros productos emblemáticos destaca la Granita® de café, una bebida helada a base de café que Espresso Americano introdujo al mercado y que, en sus inicios, muchos confundían con un granizado o los tradicionales raspados de hielo.

**Desde 1994, Espresso Americano ha transformado la cultura del café, marcando momentos inolvidables con innovación y pasión.**

También hemos innovado con creaciones como el Mochaccino® y la Frapuchatta®, esta última inspirada en nuestra popular horchata," comenta su presidente con orgullo.

El impacto de la marca, es el resultado del esfuerzo y dedicación del equipo detrás de Espresso Americano, "Gracias a ellos y a la confianza de nuestros consumidores, hoy somos la marca número uno en la mente de los hondureños. Es un orgullo saber que contamos con colaboradores que han estado con nosotros desde la apertura de nuestra primera tienda. Recordar aquel 22 de noviembre de 1994, cuando iniciamos este sueño junto a mis padres, mi esposa y toda mi familia, llena mi corazón de orgullo y nostalgia," afirma Kafati

"Seguimos soñando en grande, queremos que nuestra marca este presente en todas las comunidades de Honduras y trascender fronteras con el café de calidad que se produce en nuestro hermoso país" concluye Eduardo Kafati.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL

# CONSTRUYE
## TU CASA O EMPRESA
## CON UNA RED ELÉCTRICA
## SOSTENIBLE CON ACCESORIOS

Schneider Electric

APROVECHA NUESTRA SEMANA
**AZUL**
INDUSTRIAL

PROMOCIONES DISPONIBLES:
DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE

Restricciones Aplican

**VISÍTENOS EN:**
Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75

Distribuidora Industrial S.A. www.distribuidoraindustrial.net

**ASHLEY FURNITURE HOMESTORE. OFRECE LA MEJOR EXPERIENCIA EN MUEBLES CON DESCUENTOS Y FINANCIAMIENTO ESPECIAL**

**BLACK**
Sale en toda la mueblería, con vigencia hasta el 30 de noviembre y envío gratutio a todo el casco urbano.

**BLACK SALE EN ASHLEY FURNITURE HOMESTORE**

Ashley Furniture HomeStore, trae su increíble promoción "Black Sale". Con descuentos en todas las categorías, desde salas, dormitorios, comedores , donde los clientes pueden transformar sus espacios con muebles de calidad.

# Black Sale en Ashley Furniture

## ▶Ashley Furniture HomeStore, trae un 35% de descuento para tu hogar en Black Sale

**Brand Studio**

**SAN PEDRO SULA**_Ashley Furniture HomeStore Honduras, reconocida como la mueblería #1 en Estados Unidos, se consolida como líder en el país al traer a los hondureños las mejores promociones durante el evento de compras más esperado del año: el Black Friday. Con su campaña "Black Sale", la tienda ofrece a las familias una oportunidad única para renovar su hogar con muebles de alta calidad, precios insuperables y opciones de financiamiento adaptadas a todas las necesidades.

"Este año queremos que cada cliente encuentre algo especial para su hogar. Nuestro 'Black Sale' trae descuentos irrepetibles y una nueva colección exclusiva nunca antes vista en Honduras," destacó la ejecutiva de Ashley Furniture HomeStore.

**Financiamiento.** Entendiendo la importancia de la flexibilidad económica, Ashley Furniture HomeStore ha establecido alianzas con los bancos más destacados de Honduras: Banpaís, Promerica, Ficohsa y BAC Credomatic. Estas colaboraciones permiten a los clientes disfrutar de plazos de hasta 12 meses con un 25% de descuento facilitando la compra de sus muebles soñados.

"Nuestro objetivo es que cada familia hondureña pueda adquirir muebles de calidad sin preocuparse por su presupuesto. Por eso, hemos diseñado opciones de financiamiento que se ajustan a las necesidades de nuestros clientes," añadió la ejecutiva.

**Ashley Furniture HomeStore Honduras celebra su "Black Sale" ofreciendo a todos sus clientes descuentos del 35% hasta el 30 de noviembre.**

**Compra segura y personalizada.** Ashley Furniture HomeStore asegura una experiencia de compra única, tanto en sus tiendas físicas como en línea. Entre las ventajas adicionales para los clientes destacan:

- Envío gratuito dentro del casco urbano.
- Horarios extendido: de lunes a sábado, de 9:00 a. m. a 6:30 p. m.
- Asistencia personalizada: asesores de ventas capacitados para resolver consultas o dudas en tiempo real.
- Nueva colección exclusiva: productos innovadores que siguen las últimas tendencias en diseño de interiores.

Además, puedes planificar las compras en línea con garantía de tiempos óptimos de entrega.

**Transforma tu hogar.** Con una trayectoria de 10 años en Honduras, Ashley Furniture HomeStore ha demostrado ser más que una mueblería; es un aliado para crear espacios únicos llenos de calidez y estilo.

La tienda sigue comprometida con ofrecer lo mejor en diseño y funcionalidad, haciendo del Black Friday una oportunidad perfecta para renovar el hogar.

Aprovecha las ofertas y financiamientos del "Black Sale", vigentes hasta el 30 de noviembre. Puedes visitar en San Pedro Sula, Barrio Los Andes, Avenida Circunvalación, 5 Calle.

Para más información, llama al 2557-1515. ¡Ashley Furniture HomeStore te espera para convertir tu casa en el hogar de tus sueños!

black sale

35%

de descuento

EN TODO

Ashley
FURNITURE HOMESTORE

ESCANEA AQUÍ

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 01 de Diciembre del 2024.

**REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.**
**MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA**
**DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA**

# ORDENANZA

La Suscrita Juez del Departamento Municipal de Justicia del Municipio de Villanueva Departamento de Cortés, en uso de las facultades que la Ley le confiere emite la presente ORDENANZA: en el sentido que se ORDENA a las empresas, de cables de fibra Óptica, que tienen un plazo de 24 horas para proceder a realizar el retiro de los cables a la redonda donde antes funcionaba el semáforo que actualmente se va construir el intercambiador, debido que se va empezar a quitar los poste que están alrededor del semáforo, para evitar que obstaculice al momento de empezar la construcción, la ORDENANZA es de efecto inmediato, aclaro que de no acatarse la presente ORDENANZA, la empresa encargada de la construcción, procederá a quitar el cableado sin ninguna responsabilidad. Es entendido que se harán las supervisiones correspondientes.

Extendida en la Ciudad de Villanueva, Departamento de Cortes a los 19 días del mes de noviembre, del año 2024.

JUEZ

Directora Departamento Municipal de Justicia

BLACKOUT
HASTA UN
30%
EN LÁMPARAS
Y VENTILADORES
*aplican restricciones*
Hunter
SEL STORE S.P.S
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481
SEL STORE S.P.S
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445
SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaria del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922
SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira, Carretera CA-13
Cel: 3303-3923
SEL STORE

# SAN PEDRO

**EDUCACIÓN.** UNIVERSIDADES SUSPENDIERON CLASES PRESENCIALES Y AEROPUERTO DEJÓ DE OPERAR DURANTE LA MAÑANA

# Dos horas de lluvia desnudan la vulnerabilidad de San Pedro

▶Pocas horas de lluvia destruyeron el vado provisional hacia Jucutuma, mientras que la Flor de Cuba volvió a quedar incomunicada y calles se volvieron intransitables

**PREOCUPACIÓN**
**SAMPEDRANOS EN ZOZOBRA POR LLUVIAS**

Arriba: dos jóvenes monitorean el nivel del río Bermejo. Sampedranos transitan por puente en hacia Jucutuma, equipos trabajan en dicha zona, pobladores de la Flor de Cuba observan visita de ministro. Fotos: H. EDÚ Y F. MUÑOZ

**Jacqueline Molina**
denia.molina@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** El primer frente frío de la temporada desnudó nuevamente la alta vulnerabilidad de la Capital Industrial ante los fenómenos climáticos y la urgente necesidad de adoptar medidas de mitigación y adaptación que garanticen la seguridad de los sampedranos.

En menos de dos horas, las lluvias, que iniciaron a eso de las 4:25 am del jueves, arrasaron con el vado provisional que permitía el paso hacia Jucutuma habilitado por la municipalidad luego de que la plancha de Cemcol colapsara el sábado con las lluvias de la tormenta tropical Sara.

A las 7:04 am, la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil suspendió operaciones en el aeropuerto Ramón Villeda Morales debido al mal clima, reanudándola una hora después.

Mientras que pobladores de residenciales como Altos de Valencia, la colonia Satélite, aldea El Carmen y en la 33 calle reportaban calles llenas de agua e inundaciones en varias viviendas.

En tanto, los equipos municipales trabajaban desde temprano limpiando los vados de las colonias Juan Lindo y Colombia, para evitar que colapsaran por el exceso de basura, tal como ocurrió el fin de semana.

**L55**
**millones costará la instalación del puente Bailey en la entrada de la colonia Flor de Cuba, mismo que esperan entregar dentro de tres meses.**

**31,329**
**hectáreas de tierra dejó inundadas la tormenta tropical Sara en Honduras, según fuentes oficiales. Siendo la zona atlántica y norte las más afectadas.**

Las lluvias ocasionadas por el frente frío y la alerta roja decretada el miércoles por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias (Copeco) llevaron a varias universidades a suspender actividades presenciales.

En entrevista con LA PRENSA, el teniente Gabriel Chacón, del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula, informó que desde la mañana realizaron supervisiones en vados, así como monitoreo del río Bermejo, río Blanco y Armenta.

También se realizaron labores de rescate de personas que quedaron atrapadas en sus viviendas en el sector Armenta, pero no se reportaron accidentes o pérdidas humanas.

Señaló que una de las zonas más afectadas es la colonia Flor de Cuba, que ayer volvió a quedar incomunicada, ya que el puente de hamaca que se encontraba en la entrada colapsó el sábado debido a la crecida del río Bermejo, que arrastró enormes cantidades de escombros y basura.

"SEGUIMOS MONITOREANDO RÍOS. SI VIVE EN ZONA VULNERABLE, NO ESPERE QUE EL AGUA SUBA PARA EVACUAR".

**GABRIEL CHACÓN**
Teniente de Bomberos

"LA NECESIDAD NO TIENE COLOR POLÍTICO, AQUÍ LO QUE LA GENTE QUIERE ES UNA SOLUCIÓN INMEDIATA".

**OCTAVIO PINEDA**
Secretario de Infraestructura

"ESPERAMOS QUE CONSTRUYAN EL PUENTE Y NO VUELVAN A ENGAÑARNOS COMO OTRAS VECES".

**EDGARDO ARITA**
Poblador Flor de Cuba

**MEDIDAS**
**TRABAJAN PARA HABILITAR PASO A COLONIAS**

Arriba: ministro de Infraestructura y Transporte conversa con ingenieros que instalarán el nuevo puente en la colonia Flor de Cuba. FOTO: H. EDÚ Y F. MUÑOZ

**Obras.** Octavio Pineda, ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), llegó hasta la entrada de la Flor de Cuba, donde yacen los dos pilares que sobreviven del puente.

Pineda informó que en el lugar se instalará un puente Bailey, con una inversión de L55 millones aprobados mediante la declaratoria de emergencia y estará listo en un aproximado de tres meses.

El funcionario dijo que este "era un proyecto que se tenía en cartera desde hace unos siete meses" y que trabajarán junto con la municipalidad de San Pedro Sula para ejecutar obras complementarias, como la borda que hay que construir.

"Trabajemos en equipo, la necesidad no tiene color político, aquí lo que la gente quiere es una solución inmediata, por eso nosotros nos hacemos cargo de este proyecto", expresó.

Por su parte, los pobladores de la colonia se encontraban del otro lado del río, observando al ministro y gritando que necesitaban un puente con urgencia.

Edgardo Arita, quien reside en la colonia desde hace 17 años y logró cruzar el río en una refrigeradora que usan como lancha para ir a su trabajo, dijo que espera que esta vez las autoridades cumplan con lo que prometen.

"Todo el tiempo nos han engañado, si lo logran hacer será una gran ayuda para nosotros", dijo, al tiempo que compartió que el puente vehicular fue una de las promesas de campaña del alcalde Roberto Contreras.

Mientras que Luis Dacosta, técnico hidromensor del Centro de Estudios y Desarrollo del Valle de Sula, informó anoche a LA PRENSA que estaban monitoreando una crecida en el río Chamelecón en horas de la madrugada.

**MEDIDA.** LA AHAC MANTIENE VIGILANCIA

**VUELOS.** Los vuelos en el Villeda se normalizaron en la mañana.

# El Villeda Morales opera con normalidad

**La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil había ordenado el cierre por poca visibilidad la mañana del jueves**

**SAN PEDRO SULA.** El aeropuerto Ramón Villeda Morales opera con normalidad desde la mañana de ayer, luego de que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (Ahac) informara que se suspenderían las operaciones hasta nuevo aviso debido al mal clima.

La información fue confirmada por la misma agencia alrededor de la 1:00 pm. A través de su cuenta de X (antes Twitter), la Ahac publicó un boletín donde informó que el aeropuerto de San Pedro Sula opera con normalidad desde las 8:08 am.

**La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil mantiene vigilancia en los cinco aeropuertos internacionales de Honduras.**

Mientras que el aeropuerto Golosón de La Ceiba, Atlántida, se encontraba cerrado por las fuertes lluvias en el litoral, producto del primer frente frío de la temporada 2024-2025.

En tanto, el aeropuerto Toncontín de Tegucigalpa, Palmerola en Comayagua y Juan Manuel Gálvez de la isla de Roatán continúan operando como de costumbre.

La Agencia solicitó a los viajeros que consulten con las aerolíneas para obtener información actualizada sobre sus vuelos.

A su vez, reiteró su compromiso con mantener la seguridad de pasajeros, tripulantes y empleados, así como cumplir con los protocolos de seguridad aérea.

El miércoles, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias (Copeco) decretó alerta roja por 48 horas para los departamentos de Cortés, Atlántida, Yoro y Colón, mientras que Choluteca, Valle, Santa Bárbara, Islas de la Bahía y Olancho permanecen en alerta amarilla, y el resto del país estará en alerta verde.

Los pronósticos indicaban que para San Pedro Sula se esperaban al menos 100 mm de agua, lo que causó caos en horas de la mañana de ayer.

SALUD
## CONTINÚAN BRIGADAS PARA AFECTADOS POR LAS LLUVIAS

La Región Metropolitana de Salud realizó brigadas médicas el jueves para atender a las familias que continúan llegando a los albergues sampedranos, producto de las inundaciones que han dejado las recientes lluvias.

A su vez, informó que cuenta con personal médico permanente en el albergue ubicado en la escuela Altagracia Sánchez, en el sector Rivera Hernández, ya que se ha convertido en refugio para muchas familias que perdieron todo o no pueden regresar a sus hogares en colonias como la Flor de Cuba.

# EDITORIAL

## El multifacético Valle

Este prócer hondureño, de proyección continental, al igual que su contemporáneo Morazán, nació en Choluteca un 22 de noviembre de 1777. Siendo niño, su familia se trasladó a la ciudad de Guatemala, en donde estudió y maduró física e intelectualmente, hasta llegar a ser el hombre más instruido de la Capitanía General, merced a su talento innato y las múltiples influencias recibidas de sus maestros y de sus lecturas de los grandes exponentes europeos de la Ilustración y el Liberalismo.

Una constante en su praxis y cosmovisión fue su permanente estudio y reflexión respecto al destino de sus compatriotas y de la República Federal de Centroamérica. Comprendía que la unidad de la nueva nación recién independizada de los imperios español y mexicano, radicaba en el progreso material, social, económico, educativo, como paso previo para la eventual unidad de la América Española.

Citemos algunos de sus escritos. En materia social: "Un operario, obrero o jornalero, no es un siervo: es un coproductor de la riqueza. No es una servidumbre lo que se estipula: es un pacto el que se celebra".

En Educación: "La instrucción pública es la fuerza o poder primero de una nación".

En lo político-jurídico: "El hombre no es propiedad del hombre. Todos son individuos de un especie; en todos hay derechos que el movimiento del tiempo no puede hacer que sean proscritos. Si se han unido en sociedad no es para ser esclavos unos de otros.

Es para su procomunal. Las selvas serían preferibles a las poblaciones si en aquellas hubiera libertad y en estas esclavitud".

Fue el primer gran periodista hondureño, fundando El Amigo de la Patria, en cuyas páginas incluía noticias locales e internacionales, análisis estadísticos, comentarios de coyuntura.

Además, fue funcionario público, alcalde, legislador, canciller, político. Se postuló a la presidencia de la República Federal y en el Congreso fue despojado del triunfo electoral, hecho funesto que así lo comentó Morazán en sus Memorias. "... fue, en mi concepto el origen de las desgracias de aquella época". Y en su segundo intento, vio coronada su perseverancia por la voluntad popular, pero la muerte se interpuso, falleciendo en 1834 cuando se trasladaba a tomar posesión de tan importando cargo.

Su ciclo vital y su pensamiento luminoso continúan siendo objeto de análisis, interpretación y divulgación por las nuevas generaciones. La puesta en vigencia de la Cátedra Valle contribuirá significativamente a tan cívico objetivo.

**La Prensa**
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach (1968-1985)**
Editor y Fundador

**Nelson García, Lastenia Lanza,**
Jefes de Redacción
**Zayra Caballero**
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
**Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño**

GRUPO OPSA

**Modelo periodístico:**
Sol361-Cases i Associats
**Con los servicios de prensa de:** AFP, EFE, The New York Times y Reforma

**San Pedro Sula:**
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
**PBX**
2508-3000, 2553-3101
**Redacción** 2552-0082
**Suscripciones** 2552-3646
**Publicidad y clasificados**
2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
**PBX**
2236-6000, 2276-3000
**Suscripciones**
2236-7679, 2276-3002
**Publicidad y clasificados**
2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:**
http://www.laprensa.hn
**Correo:**
redaccion@laprensa.hn
**Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)**

## LA COMANDANCIA

## SUBE Y BAJA

↑ RUBÉN VÁSQUEZ
**Altruista**
**Con su fundación Luis Braille fue el ganador del Premio Quetglas 2024, que anualmente se entrega la fundación Osovi en San Pedro Sula.**

↑ XAVI HERNÁNDEZ
**DT español**
**Suena como el más fuerte candidato a dirigir al Inter Miami de Lionel Messi, tras la dimisión del cargo del argentino Gerardo "Tata" Martino.**

↓ DANIEL ORTEGA
**Presidente de Nicaragua**
**Estados Unidos lo acusó de maniobrar para consolidar su poder a través de una controvertida reforma constitucional, presentada ante la Asamblea Nacional.**

↓ CLAUDIO VIVAS
**Entrenador argentino**
**No seguirá dirigiendo a la selección de fútbol de Costa Rica, anunció la Federación de ese país centroamericano, que ahora busca un nuevo DT.**

## HOY EN LA HISTORIA

### 22 DE NOVIEMBRE

**En un 22 de noviembre, pero de 1824, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua promulgan la Constitución que une a los cinco países en una Federación gobernada por un presidente, aunque deja amplia libertad a los jefes de cada Estado.**

**1822.-** El Congreso de Verona (Italia) decide el envío a España de los Cien Mil Hijos de San Luis.

**1873.-** El transatlántico francés "Ville du Havre" se hunde por abordaje en su travesía a Nueva York y mueren 226 personas.

**1928.-** Se estrena en la Ópera de París la obra "Bolero", del compositor francés Maurice Ravel.

**1943.-** Líbano obtiene la independencia de Francia.

**1955.-** Tras el derrocamiento del presidente argentino Juan Domingo Perón, es secuestrado el cadáver embalsamado de Eva Perón.

**1955.-** La URSS hace estallar en Siberia una bomba de hidrógeno.

**1963.-** El presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, es asesinado a tiros en Dallas.

**1969.-** Firmado en San José de Costa Rica la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el llamado Pacto de San José.

**1975.-** Juan Carlos I de Borbón jura como rey de España.

**1977.-** El Concorde realiza su primer vuelo directo entre París y Nueva York.

**1983.-** El Ejército de Liberación Nacional (ELN) colombiano secuestra en Bogotá a Jaime Betancur Cuartas, hermano del presidente de la república, Belisario Betancur.

**1989.-** Asesinados en Beirut el presidente de Líbano, René Muawad, y otras 14 personas, al estallar un potente artefacto.

**1990.-** Margaret Thatcher anuncia su dimisión como primera ministra del Reino Unido.

**1993.-** Se funda la aerolínea Qatar Airways.

**1995.-** Pixar Animation Studios estrena "Toy Story", el primer largometraje creado por computador.

**2010.-** Mueren 351 personas y 750 resultan heridas en una estampida en Phnom Penh, durante el Festival del Agua.

**2018.-** Pedro Sánchez hace una visita oficial a Cuba.

LAS COLUMNAS DE LP

# Trump: escalada con China y efectos en AL

**Filip Jirouš**
OPINION@LAPRENSA.HN

"SIN DUDA, PARECE CLARO QUE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN NORTEAMERICANA INTENSIFICARÁ LAS TENSIONES CON CHINA".

Segunda presidencia de Trump: ¿qué esperar? Si se toman al pie de la letra, su retórica y propuestas implicarían una reestructuración profunda del Gobierno federal y un cambio de muchas políticas de larga data. Desde luego, debemos esperar cambios ideológicos y políticos en el resto del mundo, ya que la política estadounidense sigue marcando tendencia, especialmente en la política europea. Pero otras dos regiones del mundo –América Latina y Asia– podrían verse también afectadas por el impacto en el comercio y el aumento de las tensiones, especialmente con China.

Trump ha ganado claramente en dos asuntos: seguridad fronteriza y economía.

México, por ejemplo. Los ataques de Trump a Biden y la supuesta incapacidad de Harris para asegurar la frontera y detener la inmigración ilegal. Ello creó una atmósfera de miedo y una imagen de Trump como hombre fuerte que pondrá fin a la crisis. En octubre sorprendió con su amenaza de utilizar la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798.

Ello le permitiría deportar a 20 millones de personas, si declara a México, o específicamente a los traficantes de personas mexicanos, como enemigos de guerra. Estos millones de deportados serían principalmente latinoamericanos y destrozarían familias de inmigrantes parcialmente legales, provocando una crisis diplomática con sus países de origen.

En economía, Trump dijo en una reunión con empresarios: "Para mí, la palabra más hermosa del diccionario es 'arancel'". Y ha reiterado su intención de elevar los aranceles a las importaciones, especialmente a las chinas. Trump ya estableció aranceles a las mercancías chinas durante su primera presidencia, medida considerada un éxito político que fue adoptada por la administración Biden.

Aunque existe un consenso bipartidista sobre la necesidad de actuar contra el expansionismo de China, Harris denunció en campaña las nuevas propuestas arancelarias de Trump como una amenaza para el comercio mundial. El temor es que Trump vaya demasiado lejos.

Dependiendo de su aplicación real, estos nuevos aranceles podrían dañar seriamente la economía china, aún muy orientada a la exportación. Pero los expertos advierten de que el proteccionismo de Trump afectará también a otros exportadores asiáticos y, potencialmente, a otros socios estadounidenses como Europa y América Latina.

En particular, Brasil ya se prepara para nuevos aranceles a la importación. Pero otros países latinoamericanos, especialmente aquellos percibidos como poco amistosos con EE UU y con Gobiernos de izquierda, podrían ser objetivos. En su afán de proteger los intereses estadounidenses, Trump podría perturbar las cadenas de suministro y las relaciones comerciales mundiales.

Con todo, es probable que Trump continúe y amplíe su política de tratar a China como una amenaza. Aunque, de nuevo, esta estrategia también fue adoptada por los demócratas, Trump se plantea presionar con más fuerza tanto a China como a sus aliados si no actúan lo suficiente contra la superpotencia asiática. Algunos expertos creen que Trump podría presionar a los países latinoamericanos y a otras regiones para que limiten sus lazos con China, o para que sigan el ejemplo de Milei en Argentina (quien por cierto ha suavizado su retórica antichina).

Que Trump adopte una postura más hostil hacia China se ve también respaldada por la elección de su gabinete. Trump piensa en el senador Marco Rubio para secretario de Estado. Percibido como un halcón, según él la pretensión de China de redefinir las normas e instituciones internacionales para servir a los intereses del Partido Comunista es "la cuestión geopolítica clave del siglo XXI". Rubio fue uno de los primeros en exigir al Gobierno federal que actúe contra TikTok y Huawei.

Del mismo modo, Trump habría elegido a Michael Waltz, un oficial retirado de la Guardia Nacional del Ejército, como su asesor de seguridad nacional, un puesto clave en materia de seguridad y política exterior. Waltz pidió el boicot estadounidense a los Juegos Olímpicos de Invierno de Pekín 2022 por el bloqueo de China a dar información relativa al covid-19.

Al mismo tiempo, otra derivada de la caótica política de "América primero" de Trump podría provocar fisuras con un aliado estratégico en Asia: Taiwán. El presidente electo quiere que Taiwán pague por su "protección" y compre más armamento estadounidense. Pero Trump fue más allá al afirmar que Taiwán "robó" a EE UU el "negocio de los chips".

Si lo dijo en serio, no es descartable que Trump regule las importaciones de chips taiwaneses o interrumpa la cooperación en materia de semiconductores entre empresas de ambos países. De un modo u otro, Taiwán debe preparase para un nuevo capítulo incómodo en las relaciones bilaterales.

Sin duda, parece claro que la nueva administración norteamericana intensificará las tensiones con China. Junto con el daño a vínculos claves en la región y la naturaleza caótica y grosera de Trump, esto podría apoyar inadvertidamente la posición de China. A la vez, la política de la nueva administración de Estados Unidos hacia China podría traer algunos resultados positivos. De hecho, Trump y los republicanos han sido más eficaces a la hora de contrarrestar la amenaza de China para la estabilidad regional y el orden mundial que los demócratas.

Sin embargo, como en muchos otros ámbitos, nosotros, el resto del mundo, tenemos que estar preparados para hacer más por nuestra cuenta para proteger nuestras instituciones y valores, ya que los Estados Unidos de Trump es un país impredecible con el que no se puede contar.

# Un puente entre corazones y culturas

**Ismael Cala**
@CALA

"LAS CONEXIONES QUE FORJAMOS MIENTRAS VIAJAMOS NO SIEMPRE SON CON OTRAS PERSONAS; A MENUDO SON CON NOSOTROS MISMOS".

Viajar es mucho más que desplazarse de un lugar a otro. Es un acto de transformación, una oportunidad para expandir nuestra perspectiva y conectar no solo con paisajes desconocidos, sino también con las historias, los corazones y las culturas que habitan en ellos.

En un mundo que a veces parece empeñado en enfatizar nuestras diferencias, viajar se convierte en una herramienta poderosa para descubrir lo que realmente nos une.

Cuando dejamos atrás nuestra zona de confort, también abandonamos las etiquetas que cargamos sin darnos cuenta. Nos abrimos a escuchar nuevas voces, a comprender realidades distintas a las nuestras y maravillarnos con las pequeñas cosas que tienen un significado profundo para otros.

Cada viaje es un recordatorio de que, aunque los idiomas, las costumbres y las tradiciones varíen, los anhelos humanos son universales: amor, seguridad, pertenencia y propósito.

Mi más reciente visita a Bali con un variopinto grupo de personas de distintas latitudes me ha hecho pensar que viajar nos enseña a conectar desde la curiosidad y la empatía.

Cuando compartimos una comida con alguien que apenas conocemos o nos unimos a una conversación en un idioma que dominamos a medias, algo mágico sucede. Nos despojamos de nuestras armaduras cotidianas y nos permitimos ser vulnerables, auténticos. En esas interacciones aprendemos que cada encuentro tiene el potencial de dejarnos una enseñanza, de mostrar un nuevo matiz de lo que significa ser humano. Las conexiones que forjamos mientras viajamos no siempre son con otras personas, a menudo son con nosotros mismos.

Al caminar por una calle empedrada que respira historia, al escuchar el rumor de un río que ha sido testigo del tiempo, o al perdernos en el inmenso azul de un horizonte desconocido, sentimos una paz que a veces olvidamos en el bullicio de nuestras vidas diarias. En esos momentos, nos reencontramos con nuestra esencia y recordamos lo pequeño que somos frente a la inmensidad del mundo, y lo conectados que estamos con él.

Viajar también es una invitación a ser embajadores de nuestras propias historias. Cada vez que compartimos nuestra cultura, nuestros valores y nuestras tradiciones con quienes encontramos en el camino, sembramos semillas de entendimiento y respeto mutuo.

Cada vez que regresamos a casa con nuevas perspectivas y experiencias, enriquecemos no solo nuestra vida, sino también la de quienes nos rodean.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

ENEE | UTCD

## AVISO DE LICITACIÓN

**La Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD),** por este medio convoca a empresas nacionales e internacionales interesadas en participar en el siguiente proceso de licitación:

## Licitación Pública
## No. UTCD-GD-2024-11-073

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS, EQUIPO DE PROTECCIÓN, SECCIONAMIENTO Y/O REGULACIÓN INSTALADA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DENTRO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, PROPIEDAD DE LA ENEE.**

**Fecha máxima de registro:** 13 de diciembre del 2024, 5:00 p.m.
**Fecha de presentación de oferta:** 16 de diciembre de 2024, 3:00 p.m.
**Lugar de presentación de oferta:** En sobre sellado en el Edificio Corporativo Centroamérica, Piso 14, Tegucigalpa, M.D.C.

**licitacion.distribucion@eneeutcd.hn**

Para inscripción de los proveedores interesados en la licitación, ingresar a la página web **www.eneeutcd.hn** en la sección de proveedores/Registro Licitación. Los documentos de la licitación están a la disposición de los interesados en la sección de Proveedores/Procesos Contractuales Vigentes.

El proceso de los pagos derivados de esta licitación se realizará a través del Fideicomiso para Reducción de Pérdidas/Componente de Distribución. El proveedor debe facturar a nombre de **CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA RECUPERACIÓN DE PÉRDIDAS EN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENEE** con RTN No. 08019018010255 detallando en su factura el siguiente texto: Contratación realizada a través de la **Unidad Técnica de Control de Distribución y Flujo Financiero.**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO, ubicada en Barrio Bella Vista, prolongación de La Avenida San Isidro, calle del Instituto Manuel Bonilla, contiguo a Clínicas Medicas ASHONPLAFA, de esta Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en general. HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha veintiún (21) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). RESOLVIO: Declarar a la señora FRANCIS LETICIA ARAUZ ROCHEZ, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MATEA LETICIA ROCHEZ FLORES (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, a los veintiún (21) días de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**NOTARIO GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO**

## AVISO DE HERENCIA

EL INFRASCRITO NOTARIO PÚBLICO FRANCISCO JAVIER MEJIA SANCHEZ, con Notaría en ABOGADOS & CONSULTORES ubicado en Colonia El Naranjal, calle del Boulevard, frente a Farmacia Simán contiguo a Banco Atlántida, La Ceiba, Atlántida, HACE SABER: Al público en general y para los efectos de ley, que en fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) DICTÓ RESOLUCIÓN DEFINITIVA en la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la Abogada LESLIE STEPHANIE GUERRA UNRUH en su condición de Apoderada legal del señor OSCAR ENRIQUE MENDEZ BARRIOS en la cual RESUELVE: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante esta Notaría y en consecuencia DECLÁRESE HEREDERO AB-INTESTATO al señor OSCAR ENRIQUE MENDEZ BARRIOS, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora YOLANDA ONEIDA BARRIOS MURILLO (Q.D.D.G). Concediéndoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Ceiba, Atlántida 21 de noviembre del 2024

**FRANCISCO JAVIER MEJIA SANCHEZ / NOTARIO AUTORIZANTE**

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO, ubicada en Barrio Bella Vista, prolongación de La Avenida San Isidro, calle del Instituto Manuel Bonilla, contiguo a Clínicas Medicas ASHONPLAFA, de esta Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en general. HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha veintiún (21) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). RESOLVIO: Declarar a la señora FRANCIS LETICIA ARAUZ ROCHEZ, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor FIDENCIO ARAUZ también conocido como FIDENCIO ARAUZ ARZU (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Ceiba, Atlántida, a los veintiún (21) días de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**NOTARIO GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional del Departamento de Colón, Yadira Marilin Miranda Trigueros, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la via del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la Abogada LESBIA JANETH FIGUEROA PEREZ, mayor de edad, sollera, Hondureña, cAbogada, con documento nacion al de identificación número 0101-1978-00233, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número 33230, con profesional ubicada en la ciuda de Tocoa, departamento de Colón, colonia el Toronjal, esquina opuesta a taller mecánico Pacheco, cuaria casa, correo electrónico flesbiajaneth@yahoo.es, telefono celular 9459-0259, en su condición de Postulante Procesal del señor ALEX ANTONIO MENDEZ VALLADARES, mayor de edad, casado, con identidad 0205-1975-00550, con domcilio en la colonia Santo Domingo, de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, contra la señora TERESA OLIVAR RODRIGUEZ CORRALES, mayor de edad, casada, Secretaria Bilingüe, con documento nacion al de identificación D610-1977-00514, con domicilio desconocido, dictó resolución de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, que literalmente dice: PARTE DISPOSITIVA Por Tanto: Este Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón, Administrando Justicia, a nombre del Estado de Honduras, RESUELVE: Mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o de la tabla de avsisos. A costas de la parle se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces con intervalos de diez días hábiles.- NOTIFIQUESE SELLO Y FIRMA ABOGADO LUIS SAUL PAZ BARDALES.- JUEZ TITULAR.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS. SECRETARIA ADJUNTA.
Tocoa, Colón, 23 Octubre

## AVISO

Al Público en General y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: Yo; JULIA GRACIELA NUÑEZ, mayor de edad, maestra de Educación Básica Jubilada, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0201 1949 00085, con domicililo en el municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colon, en tránsito por esta ciudad, en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles; DECLARO BAJO JURAMENTO: Lo Siguiente: PRIMERO: QUE NUNCA HE VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DE CERO HECTAREAS, CERO CINCO AREAS, SESENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y UNA CENTIARIAS AREAS, (0 HAS. 05 AS. 62.31 CAS), UBICADO EN ALDEA COROCITO, MUNICIPIO DE BONITO ORIENTAL, DEPARTAMENTO DE COLÓN, SEGÚN COORDENADAS X: 629062.29, Y: 1744415.78 X: 629096.43 Y: 1744405.60 DE LA HOJA CARTOGRÁFICA N° 3063-III de, Y CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE: ROGELIO CHAVARRIA Y SUSANA CHAVARRIA; SUR: CALLE DE POR MEDIO CON JOSE POMPILIO HERNANDEZ; ESTE: SATURNINO MORENO; AL OESTE: CALLE DE POR MEDIO CON CARLOS PAGUADA.- SEGUNDO: Que sobre el Bien Inmueble antes descrito, a la fecha NO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO NINGÚN GRAVAMEN, por lo que en este Acto Exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reposición de Hoja de Notas que estoy solicitando.-

Tocoa, Colón 20 de noviembre del año 2024.

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-169-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO al señor CARLOS ENRIQUE CARDONA SERRANO de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE MARIA CARDONA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

La Ceiba, Atlántida diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinticuatro 2024

**Abg. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA**
**SECRETARIA ADJUNTA**

# Aviso de Subasta de Activos Eventuales Zona Norte

Hacemos de su conocimiento que el día martes 3 de diciembre de 2024, de 10:00 a. m. a 1:00 p. m. en la Oficina Principal de San PedroSula, Banca Hipotecaria, tercer nivel, se llevara a cabo la subasta para la venta de los inmuebles que se describen a continuacion:

## Propiedades

### Tela, Atlántida

Lote de terreno con una area de 10 mz, ubicadas en Cola de Mico, Aldea Tornabe, Tela
Precio base L22,500,000

Lote de terreno con una area de 1,026.10 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. 38, en el proyecto turistico Indura Beach Resort.
Precio base L6,500,000

Lote de terreno con una area de 1,013.30 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. 39, en el proyecto turistico Indura Beach Resort
Precio base L6,419,000

Lote de terreno con una area de 1,000.50 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. 40, en el proyecto turistico Indura Beach Resort
Precio base L6,338,000

Lote de terreno con una area de 767 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. c28, en el proyecto turistico Indura Beach Resort
Precio base L4,860,000

Lote de terreno con una area de 761.40 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. c29, en el proyecto turistico Indura Beach Resort
Precio base L4,823,000

Lote de terreno con una area de 987.66 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no. 41 en el proyecto turistico Indura Beach RTesort
Precio base L6,257,000

Lote de terreno con una area de 1,503.16 vrs2, ubicado en el poligono Las Palmas identificado como lote no.7 en el proyecto turistico Indura Beach Resort
Precio base L9,522,000

### Puerto Cortés

Lote de terreno con una area de 1,668.36 vrs2, ubicada en el Barrio El Faro en Puerto Cortés
Precio base L4,800,000

### San Manuel, Cortés

Vivienda ubicada en Residencial Santa Fe, bloque # 44 a, lote# 17, con una area de terreno de 232.35 vr2, y una area de construccion de 122.67 mts2, consta de: sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, lavanderia, portico y cerco perimetral
Precio base L820,000

### San Pedro Sula

Vivienda ubicada en Residencial Monte Bello, 1 etapa, ubicada en el sector del sur de la ciudad de San Pedro Sula, identificado como lote numero tres (3) del bloque dos (2) consta de sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, con area de terreno de 206.53 vr2, y una area de construccion de 163.53 m2
Precio base L1,150,000

53 lotes de terreno ubicados en proyecto habitacional Paseo Las Fuentes, area promedio aproximada desde 484.78 vrs2, San Pedro Sula.
Precio base L26,470,000

### Roatán - Islas de la Bahía

Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1314, ubicado en el Proyecto Pristine Bay , Municipio de Roatan
Desde L. 2,108,330.00

Lote de terrno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1315, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan
Desde L. 2,108,330.00

Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1317, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan
Desde L. 2,108,330.00

Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1318, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan
Desde L. 2,108,330.00

Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1322, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan
Desde L. 1,927,660.00

Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1325, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan
Desde L. 1,927,660.00

Lote de terreno con una area de 301.19 vrs2, identificado como lote no. 1327, ubicado en el Proyecto Pristine Bay, Municipio de Roatan
Desde L. 1,927,660.00

Lote de terreno de 476.17v², ubicado en el proyecto Fantasy View, lote no.5 bloque # A, sector de Frech Key, Roatán.
Precio base L1,200,000

**Condiciones:**

Todas las ofertas deberán presentarse en sobre sellado.
Como garantía de sostenimiento de oferta se exigirá un depósito del 3% sobre el precio base el cual será devuelto a los postores que no resulten favorecidos con la adjudicación.
Los gastos, honorarios, tasas registrales y demás impuestos generados por la compraventa serán pagados por el comprador.

---

**Contacto:**

Cel: 8762-3633 | Tel: 2512-0287
carlos.estrada@ficohsa.com

Ficohsa

La Prensa amiga

ENTREVISTA

# ANA ALVARADO ESTRENARÁ "REALITY SHOW" EN HONDURAS

## "EL LENGÜETAZO REALITY" SE TRANSMITIRÁ ESTE LUNES 25 DE NOVIEMBRE A LAS 6:00 PM EN EL CANAL DE YOUTUBE DE LIPSTICKFABLES

"Creo que se necesita un 'Lengüetazo' en la farándula, ya que no todos se atreven a decir las cosas como nosotros".

"Jorge y yo nos entendemos, somos un buen complemento. Él es una persona más de negocios, y yo soy más del lado creativo".

**Daniela Ramos**
daniela.ramos@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** El próximo 25 de noviembre se estrena "El Lengüetazo Reality", bajo la dirección de Ana Alvarado, mejor conocida como Lipstickfables, y su esposo Jorge Cordero. En este show participarán "influencers" y creadores de contenido muy populares entre el público hondureño, como Ónice Flores "Campanita", La More, La Bicha Catracha, Betanco, entre otros.

En una entrevista con LA PRENSA, Alvarado compartió más detalles de este proyecto, el cual la llena de mucha ilusión. "Los que son seguidores de nuestro programa 'El Lengüetazo' saben que desde hace muchos años teníamos la idea de hacer un 'reality' donde 'encerráramos' a varias personas en una casa, incluso a personas que han tenido diferencias entre ellas. Estamos hablando de que estas pláticas eran allá por 2019", comenta.

La creadora de contenido también reacciona a los comentarios de internautas que comparan su "reality" con el salvadoreño "La casa de Yeik".

"Los 'reality shows' no son algo nuevo, y venimos viendo 'realities' desde hace muchísimos años. Pero obviamente con lo que pasa en El Salvador con 'La casa de Yeik' ('reality' de ese país), nos dimos cuenta de que la gente sí quisiera consumir este tipo de contenidos aquí. Viendo que hay una ola de lo que sucedió en El Salvador, nosotros decidimos hacer una versión en Honduras, pero no con el mismo formato de Yeik, ya que nosotros queremos incluir competencias y no pensamos sacar a ningún integrante durante la filmación del 'reality', que va a ser en vivo. Hay gente que dice que es copia, pero en realidad nuestros seguidores saben que es un proyecto que queríamos hacer desde hace mucho tiempo atrás", aclara Ana.

**Encerrados y sin dispositivos móviles.** El "reality show" se grabará en vivo desde Rosa Negra, en Tela. Y al final del este se elegirá a un ganador. "Vamos a contar con La More, La Bicha, Betanco, El Macizo y otros. Jorge y yo también estaríamos siendo parte de la convivencia, pero no del premio, porque no sería justo", cuenta entre risas. Y sobre las condiciones del programa, y cómo será el proceso, Lipstickfables explicó lo siguiente: "La convivencia sería en Rosa Negra, estaríamos encerrados, sin acceso al teléfonos, quizá solo por unos 45 minutos al día, pues también para aprovechar el impulso en las redes sociales, pues sabemos que cada integrante tiene mucha influencia en la comunidad hondureña y centroamericana. El objetivo es que ellos se sientan cómodos. Queremos que sea de mucha convivencia y participación", agrega.

**"El Lengüetazo", una relación de amor y odio con el público.** Desde hace tiempo, Ana y Jorge conducen "El Lengüetazo", programa que ha causado controversia en algunas ocasiones por su estilo particular y, sobre esto, Alvarado opina lo siguiente: "'El Lengüetazo' ha sido una transición para mí, sobre todo porque la gente sabe que la comedia ha sido mi fuerte. Yo creo que los cambios son necesarios y son importantes. Yo creo que el programa trajo algo nuevo, algo diferente. Es controversial, no todo el mundo va a tener una buena opinión sobre el programa o las cosas que se hablan ahí... Pero yo creo que se necesita un 'lengüetazo' en la farándula y los chismes, porque no todo el mundo se atreve a decir las cosas que nosotros decimos, y la verdad es que cada vez que vamos a hablar de un tema o desmentir a alguien, tenemos pruebas. Y aunque la gente se moleste, ahí están las pruebas, y las pruebas no mienten. Hay gente que tiene una relación de amor y odio con el programa. Un día están enojados y después se están riendo", afirma.

**VIDEO**
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

**Esposos y socios.** Ana está casada desde el año 2017 con el dominicano Jorge Cordero, con quien además de compartir una relación amorosa trabaja día a día en sus proyectos. La "influencer" admite que compaginar estas dos facetas, de esposos y socios,

### TOP 5 DE CREADORES DE CONTENIDO

Para LipstickFables, su top 5 de los creadores de contenido más pegados del momento sería el siguiente: Omar Velásquez, Supremo, Roxanna Somoza, La More y La Bicha Catracha.

"LipstickFables" compartió una imagen con los personajes que estarán en el reality show. Por otro lado, recientemente fue invitada al programa de Univisión, "Desiguales" en EUA.

es difícil. Sin embargo, asegura que ambos se complementan. "Es un poco complicado, sobre todo cuando ya comenzamos con 'El Lengüetazo', ya que Jorge tiene su forma de expresarse, y yo tengo mi estilo también, y muchas veces chocamos, pero conforme ha pasado el tiempo nos hemos ido entendiendo más. Nos damos nuestro espacio también porque pasamos casi que 24/7 juntos, pero cuando él necesita su espacio se lo doy, e igual yo me tomo mi tiempo aparte. Pero con todo, creo que Jorge y yo nos entendemos, somos un buen complemento. Él es una persona más de negocios, de buscarle el lado comercial a las cosas, y yo soy más del lado creativo. Nos apoyamos mutuamente". Y en cuanto al tema de tener un hijo, Ana Alvarado dice que es algo que no le preocupa. "Siempre me hacen esa pregunta, ¿Para cuándo el bebé?, pero la verdad no es como que nosotros lo hemos planeado o buscado. La verdad es que no se ha dado, tampoco hemos estado en tratamientos para lograrlo. Pero honestamente, si llegara a tener un hijo o no, no es algo que impacte mi vida de manera negativa. Es lo que es, y yo lo acepto, mientras tanto sigo trabajando y sigo con mi matrimonio".

**CINE.** SON LOS DOS FILMES MÁS POPULARES

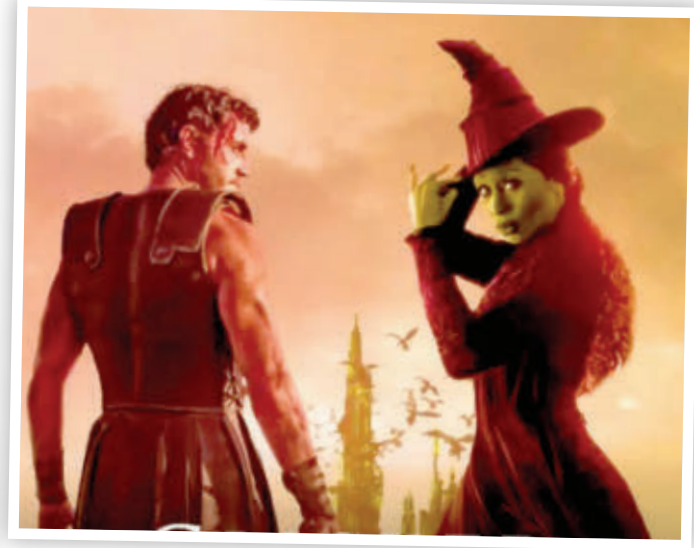

**TENDENCIA.** Al igual que el "Barbenheimer" en 2023, los memes y artes con las estrellas de "Gladiator II" y "Wicked" invaden el internet

# ¿Será "Glicked" el "Barbenheimer" 2024?

**Existe una presión internacional para que se realicen proyecciones dobles de las películas "Gladiator II" y "Wicked"**

**REDACCIÓN.** La esperadísima "Wicked" se estrenó ayer en los cines de todo el mundo, mientras que miles acudieron en masa a los cines el fin de semana pasado para ayudar a que "Gladiator II" recaudara millones de dólares en taquilla. Puede que parezcan dos hechos no relacionados, pero la industria cinematográfica espera que este par de éxitos de taquilla repita el éxito del dúo improbable del año pasado, "Barbie" y "Oppenheimer". "Obviamente, 'Barbenheimer' fue enorme para nosotros el año pasado", dice Damian Keogh, CEO de Hoyts Group, a Mumbrella. Él es uno de los que espera que el éxito de taquilla se repita dos veces, y que la combinación de "Wicked" y "Gladiator II" encienda la imaginación tal como lo hicieron "Barbie" y "Oppenheimer" en 2023 . Sin duda, existe una presión internacional para que se realicen proyecciones dobles; a la combinación se le ha dado de manera preventiva el nombre "Glicked" y ha sido objeto de carteles de fans como el ejemplo que se muestra a continuación. Pero, por desgracia, las fechas de estreno locales implican que las películas no se estrenan el mismo día que en los EE UU, ya que "Gladiator II" tiene una semana de ventaja, por haberse estrenado el 14 de noviembre .

**"Wicked" ya está disponible en los cines hondureños desde ayer y "Gladiator II" desde la semana pasada.**

"Supongo que lo bueno de 'Barbenheimer' es que mucha gente fue a verlas, aunque eran películas con objetivos diferentes", señala Keogh. "Barbie" probablemente estaba un poco más centrada en las mujeres que "Oppenheimer", y "Oppenheimer" era una gran película, ganó el Oscar , pero era una especie de película independiente al estilo de Chris Nolan.

"Aquí, 'Gladiator' es una nueva versión de la película original de 2000, una vez más con Ridley Scott como director. Así que hay expectativas muy altas en torno a ella. La secuela es el quinto estreno más grande del año, con un 82% de la audiencia total del fin de semana pasado dentro del tan celebrado grupo demográfico de 18 a 54 años.

Keogh ya ha visto la película dos veces. "No decepciona, es una película espectacular", confirma. También estuvo presente en el estreno de "Wicked" en Sydney a principios de este mes. "Probablemente no soy el público objetivo de 'Wicked'", señala, "pero la disfruté muchísimo. Es una película increíblemente hermosa y bien hecha. Muy entretenida". Keogh predice que "Wicked" por sí sola "probablemente recaudó al menos 40 millones de dólares", y se espera que "Gladiator II" supere a la original en recaudación de taquilla. Es posible que ambas no igualen a "Barbenheimer" en términos de recaudación pura de taquilla, pero son las únicas grandes estrellas que están al mismo nivel de expectativa.

# sociedad

Patricia y Rafael Flores

Jessica Franks, Ruth Marie Canahuati y Georgina Barahona

Jennifer Cálix y Yury Osorto

Perla Pineda, Olman Ávila y Patricia Carrillo

# OSOVI RECONOCE A LOS "OBREROS DEL SEÑOR" EN SPS

▶La fundación Obras Sociales Vicentinas (Osovi), en colaboración con empresas patrocinadoras, ha otorgado el Premio Quetglas 2024 en su undécima edición

**GANADORES.** Kelvin Enamorado, de la fundación Warrior Zulu Nation; Rubén Vásquez, de la fundación Luis Braille, y Fernando Alcántara, representante de la fundación Guala. FOTOS: HÉCTOR EDÚ

**Jairo Martínez Garay**
jairo.martinez@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** El amor de Dios manifestado en un ser humano, eso ha sido mostrado en la labor de cada uno de los nominados al Premio Quetglas 2024, donde todos fueron ganadores por su filantropía.

El evento se llevó a cabo en el Club Hondureño Árabe de San Pedro Sula, donde cientos de invitados se hicieron presentes para ser parte de una gala de premiación histórica, en la cual llegaron los representantes de las diferentes organizaciones sin fines de lucro: Kelvin Enamorado, de Warrior Zulu Nation; Fernando Alcántara (en representación de Melvin Cruz), de fundación Guala, así como Rubén Vásquez, de la fundación Luis Braille, siendo este último el ganador del primer lugar, sumando 4,000 dólares para beneficio de su proyecto, mientras los otros dos finalistas recibieron 2,500 dólares cada uno.

**VIDEO**
Escanea este código con tu "smartphone" y mira video.

La fundación Obras Sociales Vicentinas (Osovi) en equipo con Grupo Financiero Ficohsa (patrocinador oficial), Emsula, Grupo Elcatex, Lovable, Pacer, Dug, ICCE y Costa's Burger hicieron esta undécima edición posible. Sumado a ellos, la incondicional colaboración de los media partners Televicentro, Emisoras Unidas, LA PRENSA y El Heraldo.

Durante la gala predominó la unión, el amor y la motivación para los nominados, resaltando que los "obreros del Señor" habitan en nuestro país y merecen nuestro apoyo.

Karen y Carlos Martínez

Fraser Leversedge, Lourdes García, Julia Katarincic, Patricia Wellborn y Alex Lauder

Miguel y Julissa Lagos

Verenice Romero y Keila Ramírez

Lastenia Lanza y Lisseth García

Rachel Henríquez, Gary Urbina, Patricia Carrillo y Jocelyn Kattum

Fernando Alcántara llegó en representación de Melvin Cruz, de fundación Guala.

La junta directiva de Osovi junto a los nominados.

Isabel Santamaría, Rabab Handal, Elena Dubón, Vilma Karow y Santa Euceda

Durante la gala entregaron premios a los "Embajadores Quetglas", los que se dieron por primera vez.

Kelvin Enamorado, uno de los finalistas, recibió 2,500 dólares para su fundación.

El coro Osovi destacó con su presentación artística musical.

El ganador del Premio Quetglas 2024, Rubén Vásquez, de la fundación Luis Braille.

# ocio

## HORÓSCOPO

**ARIES**
21.03 AL 20.04

Tiene que aprender a ceder y dar la razón a los demás; procure discutir y conversar para defender sus argumentos, puede llegar a aclarar cosas que antes permanecían confusas.

**TAURO**
21.04 AL 20.05

Buen día para poner en marcha un programa de ayuda o solidario con el que satisfacer su necesidad altruista. Todo lo que hoy inicie comenzará una trayectoria correcta.

**GÉMINIS**
21.05 AL 21.06

Comienza una etapa muy favorable en cuanto a relaciones sentimentales. Buen momento para iniciar romances. Saque toda su creatividad y disfrute de cada instante.

**CÁNCER**
22.06 AL 22.07

Nuevas ideas de proyectos futuros infunden en su espíritu más alegría y ánimo. No deje perder la oportunidad que le brindarán sus amigos de llevarlos a la práctica.

**LEO**
23.07 AL 22.08

Un cambio de actitud va a facilitarle la relación con los demás y a contribuir a su mejora en el trabajo. Estará ocupado con asuntos económicos, que pueden sufrir un revés si no tienes cuidado.

**VIRGO**
23.08 AL 21.09

Evite las discusiones familiares e intente dialogar más con su pareja, que se siente molesta por sus alejamientos. En el trabajo tómese las cosas más en serio y acepte el consejo de un compañero.

**LIBRA**
22.09 AL 22.10

Le tocará hoy defender con vehemencia sus creencias y convicciones, aunque sus opiniones serán aceptadas y comprendidas siempre que actúe sin dar por sentado que lleva la razón.

**ESCORPIÓN**
23.10 AL 21.11

Debe aprender a vivir el día a día con naturalidad, y sin agobiarse por el futuro; relájese y disfrute del momento en el que está que es inmejorable. Laboralmente, las cosas le van muy bien.

**SAGITARIO**
22.11 AL 22.12

Buscará soluciones en las medicinas alternativas ante pequeñas dolencias que no le dejan en paz. Pese a no estar muy de acuerdo con estas prácticas, alguien cercano le convencerá de que no tienes nada que perder.

**CAPRICORNIO**
23.12 AL 21.01

La tranquilidad le hará mucho más bien de lo que imagina para solventar sus dificultades. En muchas ocasiones la solución a ciertos problemas es no hacer nada.

**ACUARIO**
22.01 AL 21.02

Hoy es el signo despistado y perdido. Todo pasará por delante de usted sin que, a veces, ni lo vea. Tenga cuidado con la conducción, los deportes arriesgados y actividades de cierto peligro.

**PISCIS**
22.01 AL 20.03

Las tensiones acumuladas en el trabajo o en la casa en los últimos tiempos pueden pasar factura a su espalda, con dolores más intensos que de costumbre. Vigile las posturas en que trabaja y si no mejora.

## CRUCIGRAMA

HORIZONTALES
**2.** Golpe falso dado con el taco en la bola de billar.
**6.** Salir del vientre materno.
**10.** Parte de una escalera comprendida entre dos mesetas.
**11.** Quitará algo de una superficie como raspando.
**13.** Dirigirá y guiará a una o más personas hacia un paraje.
**16.** Composición sin tonalidad definida.
**18.** Piojo de las gallinas.
**19.** Color cárdeno.
**21.** Río que sirve de límite entre Paraguay y Brasil.
**23.** Roturas la tierra con el arado.
**26.** Desasosegar.
**28.** Estilo de natación.
**30.** Embrollos.
**31.** Correa ancha, a manera de ataharre.
**34.** Roturar la tierra con el arado.
**35.** Período largo de tiempo.
**36.** Sonido inarticulado y confuso.
**38.** (Vicente, 1750–1791) Patriota dominicano, que luchó contra la esclavitud.
**39.** Eructar.
**42.** Especie de capa corta que se pone al cuello y cubre los hombros.
**45.** Subidos de precio.
**46.** Pieza con que se tapan las vasijas.
**48.** Diamante de gran calidad.
**49.** Abecedario.

VERTICALES
**1.** Género de plantas saxifragáceas de jardín, de flores pequeñas en glomérulos, generalmente alargados, y fruto en cápsula.
**2.** Ave galliforme, oriunda de América, común en corral.
**3.** Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".
**4.** Relativo al foco.
**5.** Siglas del ácido ribonucleico.
**6.** Que, entre dos partes que contienden, permanece sin inclinarse a ninguna de ellas.
**7.** Caja, generalmente de madera sin forrar y con tapa llana.
**8.** Vine de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
**9.** Hija de Urano y Gea, esposa de Cronos y madre de Zeus.
**12.** Despedida.
**14.** (Cristóbal de, 1488–1525) Conquistador español, compañero de Cortés.
**15.** Volverá a leer lo ya estudiado.
**17.** Ultimo en una serie ordenada de tres (pl.).
**20.** Rendí o sujeté al enemigo o contrario.
**21.** Sentimiento profundo.
**22.** Terminación de infinitivo.
**24.** Llantén.
**25.** Hermana religiosa.
**27.** Esposa de Jacob, madre de Leví.
**29.** Aflojaré poco a poco, soltaré.
**31.** Nota musical.
**32.** Recién hecho o fabricado.
**33.** Ciudad y capital económica de la República del Yemen.
**37.** Loco, demente.
**38.** (... I, 968–1000) Rey de Noruega entre 995 y 1000.
**40.** Pieza para detener el movimiento de un mecanismo.
**41.** Batracio anuro de piel lisa.
**42.** Período de tiempo indefinido e incomputable.
**43.** En números romanos, 201.
**44.** Aire popular de las islas Canarias.
**47.** Antes de Cristo.

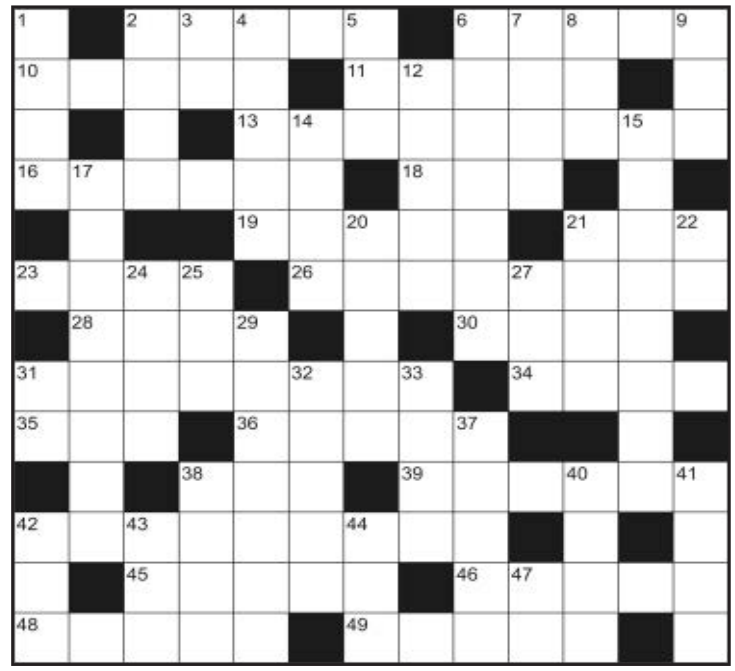

## CONDORITO

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

| | |
|---|---|
| *911 EMERGENCIAS | *113 COPECO |
| *198 BOMBEROS | *222 TRÁNSITO |
| *199 POLICÍA | *118 ENEE |
| *767 CRUZ ROJA (TIGO) | *195 CRUZ ROJA (CLARO) |

## SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | 6 | | | | | | |
| | | | | | | | 2 | |
| | 1 | | | | 7 | | 9 | 6 |
| | | | 4 | 7 | | 9 | | |
| | | 5 | | 8 | 2 | | 7 | |
| 1 | | 4 | | | 5 | 3 | | |
| 7 | | | 9 | 3 | | | | |
| | 6 | 1 | | | | | 5 | |
| | | | | 6 | | | | |

**¿Cómo se juega?**
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

## SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 4 | 9 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 7 |
| 3 | 6 | 1 | 7 | 2 | 8 | 4 | 5 | 9 |
| 7 | 5 | 2 | 9 | 3 | 4 | 1 | 6 | 8 |
| 1 | 7 | 4 | 6 | 9 | 5 | 3 | 8 | 2 |
| 9 | 3 | 5 | 1 | 8 | 2 | 6 | 7 | 4 |
| 6 | 2 | 8 | 4 | 7 | 3 | 9 | 1 | 5 |
| 5 | 1 | 3 | 2 | 4 | 7 | 8 | 9 | 6 |
| 4 | 9 | 7 | 8 | 1 | 6 | 5 | 2 | 3 |
| 2 | 8 | 6 | 3 | 5 | 9 | 7 | 4 | 1 |

**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE YOJOA.**
**DEPARTAMENTO DE CORTÉS; HONDURAS C.A**

## INVITACION DE PRECALIFICACION

**Asunto: PROCESO DE PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS**
**No. LPN-001-2024-SFYC**

### "PROYECTO CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL DE RIO LINDO SAN FRANCISCO DE YOJOA"

La Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación del Proyecto **"PROYECTO CONSTRUCCION DE MERCADO MUNICIPAL DE RIO LINDO, SAN FRANCISCO DE YOJOA,CORTES"**, el cual consta un edificio semiabierto con 26 locales comerciales, rampas y aceras peatonales exteriores, incluyendo una plaza central techada, además de todas las instalaciones básicas; sistema hidrosanitario, sistema eléctrico, drenaje pluvial, para un área total de construcción de 709.14 m² (módulos comerciales y plaza central).

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca La Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés en el año 2025.
La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Precalificación deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a La **Municipalidad de San Francisco de Yojoa**, ubicada en el Barrio el Centro, al oeste del Parque Central, email: **alcaldiasanfranciscodeyojoa@gmail.com** a partir del día 30 de noviembre del año 2024, a partir de las 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación en digital.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en las oficinas de La Municipalidad de San Francisco de Yojoa, ubicada en el Barrio el Centro, al oeste del Parque Central, el día 05 de diciembre del 2024, hasta las 11:00 a.m., entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.
Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, 20 de noviembre del 2024

**Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa**
**Alcalde Municipal**

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Viernes 22 de noviembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS · SUPER CASAS · SUPER EMPLEOS · SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

## SUPER AUTOS

**VENTAS**
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

**SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## SUPER VARIOS

**SERVICIOS**
2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

**MERCADERIA**
2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

### SALUD Y BELLEZA

**MUSA'S** Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

**NUEVAS** CHICAS Independientes VIP . Información Llamar al 9278-6702.

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

### VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152

**VENDE YA,** publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD,** haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA,** anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO,** anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

## CONVOCATORIA

A los socios accionistas de la sociedad mercantil LEXRAMZ, S. DE R.L. se les convoca: a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios Accionistas que se llevará a cabo el día ocho (8) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el Barrio Las Mercedes, 10 calle, 3 y 4 avenida sur oeste, de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro; para tratar y discutir la agenda siguiente; 1.- Tomar decisiones sobre los asuntos señalados en el artículo 168 del Código de Comercio II.- Continuar con la operación mercantil y profesional de la sucursal en la ciudad de Danli, Departamento del Paraíso.- III.- Ratificar como Gerente General al señor Julio Cesar Ramírez Mejía. Si no se reúne el quórum necesario para su instalación, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria el nueve (9) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.), en el mismo lugar.
Ciudad del Progreso, Departamento de Yoro, el veintidós (22) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

**GERENTE GENERAL**

## PICKUP

**VENDO:** Mazda doble cabina BT50, motor 2.5 Turbo Diésel año 2008, 4x4. L.315,000 Negociable Cel.9904-9406

## OTROS

**SE VENDE PAILA** de 13m³ largo 13½ pies largo Cel.9952-1602

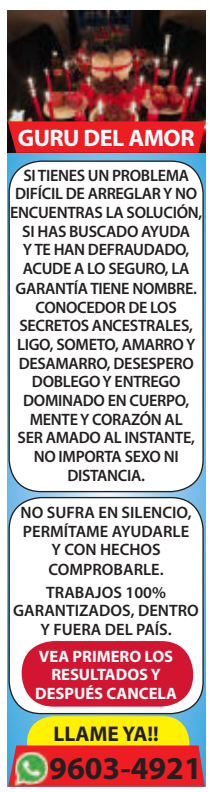

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario JOSE SANTOS CRUZ GARCIA del domicilio de Santa Rosa de Copán HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha dieciocho (18) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) fue declarado Heredero Ab-Intestato al señor JESUS ERASMO PORTILLO MEJIA de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su difunta Madre la señora MARIA ISABEL MEJIA ENAMORADO (Q.D.D.G.), quien también fue conocida como MARIA ISABEL MEJIA (Q.D.D.G.); quien falleció en fecha Veintiuno (21) del mes de diciembre del año Dos mil Catorce (2014) y a quien se le concedió la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representada por el Abogado OSCAR JAVIER ANCHECTA HENRIQUEZ. -
Santa Rosa de Copán, veinte (20) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**ABOGADO Y NOTARIO JOSE SANTOS CRUZ GARCIA**

## AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL SENTENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua HACE CONSTAR: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.. Promovida por la Abogada HANSY YAMILETH VASQUEZ ROMERO, actuando en su condición de Defensora Publica de la señora EDECIA ELIBETH MONTUFAR ARGUETA. Contra el señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO. Registrada bajo el Expediente No. P.A.-134-2023. Ha recaido la sentencia que en su parte conducente dico: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- Siguatepeque, Departamento de Comayagua Tres (03) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO: El Expediente No. P.A.-134-2023. Para dictar SENTENCIA DEFINITIVA EN LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- Promovida por la Abogada HANSY YAMILETH VASQUEZ ROMERO, mayor de edad, casada, hondureña, Abogada, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo No. 11986. ateniendo sus asuntos profesionales en las oficinas de la Defensa Publica, que sita en el Edificio del Poder Judicial de Siguatepeque, Comayagua, actuando en su condición de Defensora Publica de la señora EDECIA ELIBETH MONTUFAR ARGUETA, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con domicilio en Carrizal, Municipio de Taulabe, Departamento de Comayagua, con Documento Nacional de Identificación No 1406-1993-00009, quien a su vez actúa en representación legal de su menor hijo DANIXON ROLANDO CAMBARA MONTUFAR, contra el señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO, quien es mayor de edad, soltero, motorista, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1987975489, de quien se desconoce su domicilio INTERVIENEN EN EL PRESENTE ASUNTO: La Abogada HANSY YAMILETH VASQUEZ ROMERO, actuando en su condición de Defensora Publica de la parte demandante, el demandado por si en virtud de haberse constituido en REBELDIA y la Abogada JESSENIA MARISELA CHACON, en representación del Ministerio Público. OBJETO DEL PROCESO: La Suspensión de la Patria Potestad del señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO, con respecto al menor DANIXON ROLANDO CAMBARA MONTUFAR. ANTECEDENTES DE HECHO:.....HECHOS PROBADOS:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO:..... PARTE DISPOSITIVA POR TANTO: Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras. FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada HANSY YAMILETH VASQUEZ ROMERO, actuando en su condición de Defensora Publica de la señora EDECIA ELIBETH MONTUFAR ARGUETA, contra el señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO, en virtud de lo establecido en la motivación de la presente sentencia.- SEGUNDO: SUSPENDER EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD al señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO, para con su menor hijo DANIXON ROLANDO CAMBARA MONTUFAR.- TERCERO: SE LE OTORGA LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA del menor DANIXON ROLANDO CAMBARA MONTUFAR a su madre la señora EDECIA ELIBETH MONTUFAR ARGUETA. CUARTO: Contra esta Sentencia Procede el Recurso de Apelación, el cual deberà interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) dias contados desde el día siguiente a la notificación de esta Sentencia, la cual quedarà firme hablendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso.-QUINTO: Notifiquese de la presente sentencia a la parte demandada, en su condición de rebelde de la misma forma en que se realizó el emplazamiento.- SEXTO: Que se notifique la presente resolución a las partes intervinientes, a fin de que quede firme la presente resolución, asimismo que se extienda a los interesados o a su apoderado legal, la certificación y mandamiento respectivo, una vez firme la presente sentencia.- NOTIFIQUESE.- Firma y Sello ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ, JUEZ DE LETRAS TITULAR. Firma y Sello ABOG. EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ, SECRETARIA ADJUNTA.
Siguatepeque, Comayagua, 11 de Septiembre del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**
**SECRETARIA**

## Grupo Babel De Honduras S.A De C.V

**Estado De Situacion Financiera Final De Liquidación**

Al 31 de Octubre 2023

BABEL *(Expresados En Lempiras y En Dolares)*

| | Notas | Al 31 de Octubre 2023 | USD |
|---|---|---|---|
| **ACTIVOS** | | | |
| **Activo Corrientes** | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1 | - | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 2 | - | - |
| **Total Activo Corrientes** | | - | - |
| **Activos No Corrientes** | | | |
| Propiedad, Planta y Equipo - Neto | | | |
| Activos Diferidos | | | |
| **Total Activos No Corrientes** | | - | - |
| **TOTAL ACTIVOS** | | - | - |
| **PASIVOS Y PATRIMONIO** | | | |
| **Pasivo Corrientes** | | | |
| Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar | 3 | - | - |
| Prestamos por pagar porcion corriente | 4 | - | - |
| Intereses por pagar | | - | - |
| Cuentas por pagar compañias relacionadas | 4 | - | - |
| **Total Pasivo Corrientes** | | - | - |
| **Pasivos No Corrintes** | | | |
| Prestamos a Largo Plazo | | - | - |
| **Pasivos No Corrintes** | | - | - |
| **TOTAL PASIVOS** | | - | - |
| **Patrimonio** | | | |
| **Inversión de los Socios** | | | |
| Capital Autorizado | | 25,000.00 | 1,008.12 |
| Ganancias o Perdidas Acumuladas | | (25,000.00) | (1,008.12) |
| Utilidades o Perdidas Periodo | | - | - |
| **Total Patrimonio** | | (0.00) | (0.00) |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | (0.00) | (0.00) |

**Jeimy Zoraida López Argueta**
**Apoderada Legal**
**Grupo Babel de Honduras S.A De C.V**

Grupo Babel
IT Services & Software

**Victor Xavier Lara Gavarrete**
**Contador General**
**Grupo Babel de Honduras S.A De C.V**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

**EXP. 0511-2023-533- CIVIL- J2**

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES, a los señores: MELVIN OMAR RODRIGUEZ LAMBUR, en su condición de ACREDITADO Y MARYI EDITH GARCIA RAMOS en su condición de CO- PRESTARIA Y FIADORA SOLIDARIA y GARANTE HIPOTECARIA, y al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que, mediante AUTO de fecha trece (13) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), este Juzgado de Letras Seccionа' de Villanueva, Cortés, señaló AUDIENCIA para el día MARTES VEINTIOCHO (28) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), para la SUBASTA PÚBLICA del bien inmueble de su propiedad, que se encuentra inscrito bajo MATRICULA NÚMERO (1086099), ASIENTO NUMERO (1), a favor de la señora MARYI EDITH GARCIA RAMOS, del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de San pedro Sula, Cortés, el cual se describe de la siguiente manera: lote de terreno situado en la Urbanización Siboney de Villanueva, Departamento de Cortes, que se describe así: Inmueble identificado con el número de Lote SIETE (07) del bloque número DOS (02) con un área de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (162 Mts.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Nueve metros, colinda con lote número veintiuno; AL SUR: Nueve metros, colinda con primera calle; AL ESTE: Dieciocho metros, colinda con lote número ocho; AL OESTE: Dieciocho metros, colinda con número seis,- Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a su favor bajo Folio Real MATRICULA NÚMERO (1086099), ASIENTO NUMERO (1) - de la Oficina Registra! que lleva el Instituto de la Propiedad de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. - La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil, fijándose la resolución o la cedula en la tabla de Avisos del Juzgado y publicándose, asimismo, la presente comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley y por ignorarse el paradero de los señores: MELVIN OMAR RODRIGUEZ LAMBUR Y MARYI EDITH GARCIA RAMOS. Todo en virtud de la DEMANDA DE EJECUCIÓN FORZOSA HIPOTECARIA promovida por el Abogado GUSTAVO SALVADOR RIVERA HANDAL, en su condición de Apoderado Procesal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores MELVIN OMAR RODRIGUEZ LAMBUR, en su condición de ACREDITADO Y MARYI EDITH GARCIA RAMOS en su condición de CO- PRESTARIA Y FIADORA SOLIDARIA y GARANTE HIPOTECARIA, la cual se identifica bajo el expediente no, 0511-2023-533/ CIVIL/ JUEZ: 2. -
Villanueva, Cortés a los trece (13) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). -

**ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ**
**SECRETARIA ADJUNTA**

## SUMMONS

**STATE OF INDIANA** **IN THE MARION SUPERIOR/ CIRCUIT COURT**

**SS:**

**COUNTY OF MARION** **CAUSE NO. 49D10-2405-DC-004706**

**IN RE: THE MARRIAGE OF**

**SUYAPA POSADAS TABORA**
**Petitioner,**

**and**

**JUAN POSADAS HERNANDEZ**
**Respondent.**

**TO RESPONDENT: JUAN POSADAS HERNANDEZ**
**New York, New York**

You are hereby notified that you have been sued by the Petitioner for Dissolution of Marriage in the court indicated above.

Por la presente se le notifica que ha sido demandado por el Peticionario de Disolución de Matrimonio en el tribunal indicado anteriormente.

If this summons is accompanied by an Order to Appear, you must appear in court on the date and time stated in the Order to Appear. If you do not appear, evidence may be heard in your absence and a determination made by the court. If a Temporary Restraining Order is attached, it is effective immediately upon your receipt or knowledge of the Order.

Si esta citación va acompañada de una Orden de comparecencia, debe comparecer ante el tribunal en la fecha y hora indicadas en la Orden de comparecencia. Si no comparece, se podrán escuchar pruebas en su ausencia y el tribunal tomará una determinación. Si se adjunta una Orden de restricción temporal, ésta entrará en vigor inmediatamente después de que usted reciba o tenga conocimiento de la Orden.

If you wish to retain an attorney to represent you in this matter, it is advisable to do so before the date stated in the Order to Appear. If you take no action in this case after receipt of this summons, the court can grant a Dissolution of Marriage or make a determination regarding any of the following: paternity, child custody, child support, maintenance, visitation, property division (real or personal) and any other distribution of assets and allocation of debts.

Si desea contratar un abogado para que lo represente en este asunto, es recomendable hacerlo antes de la fecha indicada en la Orden de comparecencia. Si no toma ninguna medida en este caso después de recibir esta citación, el tribunal puede otorgar una disolución del matrimonio o tomar una determinación con respecto a cualquiera de los siguientes: paternidad, custodia de los hijos, manutención de los hijos, manutención, visitas, división de bienes (reales o personales). ) y cualquier otra distribución de activos y asignación de deudas.

Dated: ____5/13/2024_____ _____Katherine Sweeney Bell_____
Clerk, Marion County

The following manner of Service of Summons is designated:
_x__ Registered or Certified Mail
____ Service on Individual
____ Service at place of employment, to wit: _____
____ Private Service

Alberto Berrones
Attorney for Petitioner
1512 Williamsburg Lane
Franklin, Indiana 46131
Telephone: (317) 738-4094
aberrlaw@comcast.net

Marion County Clerk's Office
675 Justice Way
Indianapolis, Indiana 46203
Telephone: 317 327-4740

## EDICTO

### Exp. 46-22 A

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio Por la Via del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por, el señor: DAVID ANAEL SANTOS REYES, En contra de la señora: SONIA SAGASTUME QUEZADA, se encuentra la sentencia que en su parte resolutiva dice: EXP.- 46-2022.-A.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. – Veintiséis de Agosto del Año Dos Mil Veinticuatro. VISTA: Para dictar Sentencia la Demanda de Divorcio, mediante Proceso Abreviado, presentada ante éste Despacho de Justicia en fecha Diecisiete de Marzo del Año Dos Mil Veintidós, por el señor DAVID ANAEL SANTOS REYES, quien es mayor de edad, casado, pintor, Hondureño, con residencia temporal en la ciudad de prairieville, del Estado de Louisiana, de los Estados Unidos de América con numero de identidad 1410-1981-00148, contra la Señora SONIA SAGASTUME QUEZADA, quien es mayor de edad, casada, ama de casa, Hondureña, con su ultimo domicilio en la aldea de San Ramón, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, vecina de la propiedad de la señora Maria Arcadia Santos, con numero de identidad 0410-1987-00597. - INTERVIENEN: La abogada REINA TERESA VALLE SANTOS, en su condición de representante Legal de la demandante y la abogada GABRIELA LETICIA ROMERO en su condición de Fiscal del Ministerio Publico.- ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO:...SEGUNDO...TERCERO:....CUARTO:.....QUINTO: SEXTO:... SEPTIMO: OCTAVO:...NOVENO:... DECIMO...DECIMO PRIMERO: DECIMO SEGUNDO: MOTIVACION FACTICA.- PRIMERO:....FUNDAMENTOS DE DERECHO:...PRIMERO:..SEGUNDO:... TERCERO:.... CUARTO:.. QUINTO:....SEXTO:.....PARTE DISPOSITIVA:PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, impartiendo justicia en nombre del estado de Honduras FALLA: PRIMERO: Declarar con lugar la Demanda de Divorcio por la Vía del proceso Abreviado no dispositivo promovida por la Señora SONIA SAGASTUME QUEZASA, contra el señor DAVID ANAEL SANTOS REYES, también de generales conocidas el cual fue declarado en rebeldía. En consecuencia se disuelve él vínculo matrimonial que los unía Civilmente.- SEGUNDO: La Guarda y Cuidado de los menores EDWAR DAVID SANTOS SAGASTUME con certificación de nacimiento número 1410-2004-00020 KEYRI VANESSA SANTOS SAGASTUME con certificación de nacimiento número 1410-2009-00041 LESSLY PAHOLA SANTOS SAGASTUME con certificación de acta de nacimiento número 1410-2006-00010, queda a favor del señor DAVID ANAEL SANTOS REYES. - TERCERO: Se asigna a la señora SONIA SAGASTUME QUEZASA, un pensión Alimenticia de TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 3, 000.00) mensuales a favor de sus menores hijos. - SEXTO: Este Tribunal no se pronuncia respecto a la liquidación de Bienes en virtud de no haber sido acreditados. Y MANDA: Que si dentro del Término legal no se interpone recurso correspondiente, quede firme esta Sentencia Definitiva, en consecuencia se libre la Copia certificada de estilo al encargado del Registro Civil del Municipio de San Fernando Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, Respectivo al efecto de que haga la anotación de Ley en el acta número 1410-2002-00017 ubicada en el folio 073 del tomo 00006 del año 2002, en el libro correspondiente asimismo se libre la certificación de la presente sentencia a los interesados, que se libre el edicto correspondiente.- redactó.- ABOG. ROBERTO EDMUNDO LARA HENANDEZ. - Juez De Letras.- NOTIFIQUESE.-
Ocotepeque, 17 de Octubre del Año 2024.

**ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Sentencia de fecha siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la Señora KARLA PATRICIA CARDOZA RAMOS, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor PEDRO ANTONIO CARDOZA HERNÁNDEZ (QDDG), quien falleció en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Represento el Abogado RICARDO ARNULFO CHINCHILLA. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.
Santa Rosa de Copán, 19 noviembre del año dos mil veinticuatro

**ABOG GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con Exequátur inscrito bajo el número Dos Mil Cuarenta y Ocho (2048) del Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Barrio Villas del Rosario, Local 27B, de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaria, mediante Resolución de fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARO: HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA SUYAPA CRUZ PEREZ, en representación legal de su menor hijo OLIVER ELIU RODRIGUEZ CRUZ de los bienes, derechos y obligaciones, dejados por su difunto Padre SANTOS RODRIGUEZ MIRANDA, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. - Gracias, Departamento de Lempira, 24 de septiembre del 2024.-

**EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ**
**ABOGADO Y NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA

El Insfrascrito Notario Publico, al Publico en Genereal y poara los efectos de ley HACE SABER Que ante Notaria en el expedite de herencia testamentaria presentada por NELSON EDGARDO ZAMBRANO VIJIL E ISIDORA VIJIL MORENO, En fecha seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, esta notaria con fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la presente solictud de Declaratoria de Heredero Testamentario presentada por NELSON EDGARDO ZAMBRANO VIJIL, Quien solicita se declare heredero testamentario de un bien inmueble y la señora ISIDORA VIJIL MORENO, quien solicita el Derecho a Usufructo Vitalicio del Bien Inmueble.- SEGUNDO: Declarar Heredero Testamentario presentada por NELSON EDGARDO ZAMBRANO VIJIL, de un bien inmueble y la señora ISIDORA VIJIL MORENO, al Derecho de Usufructo Vitalicio del Bien Inmueble por disposicion testamentaria del difunto JOSE ANTONIO VALLADARES MEDINA, (Q.D.D.G).-, conforme al documento del testimonio de la escritura publica No. 51 del Testamento otorgado por JOSE ANTONIO VALLADARES MEDINA, de fecha 03 de noviembre de 2020, autorizada por el Notario Nery esteban Baca Mondragon y mediante el cual el causante, comparecio a otorgar Testamento, designando en sus clausulas...TERCERA Declara Que por este acto instituye como unicos y universales herederos de todos sus bienes, derechos, acciones y obligaciones a sus hijos...excepto de un inmueble que se fracciona de otro terreno de mayor extension ubicado en la colonia Residencial Prados Universitarios de esta ciudad, el cual se describe asi: BLOQUE Z-14, lote numero siete (7) con un area de ciento cinco punto cero ocho metros cuadrados (105-08 M2), equivalentes a ciento cincuenta punto setenta y uno varas cuadradas (150.71 Vrs 2)...mismo que se encuentra inscritoen el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento DE Francisco Morazan bajo matricula No. 0001677937-00000, ya que este se lo hereda al señor NELSON EDGARDO ZAMBRANO VIJIL...CUARTO: Que por este acto constituye USUFRUCTO VITALICIO a favor de la señora ISIDORA VIJIL MORENO, de conformidad a cada una de las clausula estipuladas en el referido documento otorgado por el ahora causante.-POR TANTO Declarar herederos testamentarios de conformidad con la clasula Tercera al señor NELSON EDGARDO ZAMBRANO VIJIL y del Derecho de Usufructo Vitalicio del bien inmueble según lo referido en la clausula Cuarta a la señora ISIDORA VIJIL MORENO, ambas contenidas en el Testamento de la escritura Publica No. 51 de Testamento otorgado y que dejara a su muerte el señor JOSE ANTONIO VALLADARES MEDINA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

**MARVIN OSWALDO FERRERA ALVARENGA**
**NOTARIO PUBLICO**

## PUBLICACION DE EDICTOS

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Barbara, al Público en General, y para los efectos de Ley. -HACE SABER: Que esta Secretaría fue instruida con el fin de publicar por medio de Edictos para que se proceda a nombrar un CURADOR AD-LITEM para que represente en juicio al demandado señor ADILSON MANUEL AVILA CASCO, en su condición de Gerente General del Instituto Nacional del Café (INHCAFE) de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. hasta que haga su comparecencia personal; todo en virtud de haber sido imposible emplazarlo para que conteste la presente Demanda que se le tiene promovida, tal como aparecen en las tres constancias extendidas de emplazamiento sin cumplimentar por el Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, Tegucigalpa, M.D.C. en la Demanda Ordinaria Laboral para el Pago de Derechos Adquiridos por Renuncia, promovida por la Abogada ISIS RODRIGUEZ FIGUEROA, en su condición de Apoderada Legal del señor FELIX RAMOS MEJANO SANCHEZ, contra el Instituto Nacional del Café (INHCAFE) de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a través de su Gerente General ADILSON MANUEL AVILA CASCO; publicaciones que deberán hacerse por medio de publicación de edictos, en un Diario Impreso y en una Radiodifusora ambas de Cobertura Nacional por tres veces con intervalos de Diez días hábiles, con el único fin de que el demandado pueda enterarse a través de dicho medios de comunicación la acción judicial que se ha entablado contra él.-
Exp. No 00002-24-J- 5.-Doy fe.
Santa Bárbara, S.B. 07 de Noviembre del 2024

**ABOG ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO**
**SECRETARIO**
**JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.**

## AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: De la solicitud de DOMINIO PLENO presentado por: MARVIN LEONEL BUESO SANCHEZ, hondureño, con DNI. No. 0510-1987-00100 con residencia en COLONIA EL REPARTO de esta jurisdicción. Solicita se le conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado COL. EL REPARTO, de esta jurisdicción, Área superficial 597.05 m2. Con CLAVE CATASTRAL R55-10-356. Con las siguientes colindancias: AL NORTE: Colinda con Propiedad de Marlon Guillermo Maldonado AL SUR: Colinda con de propiedad de Eva Virginia Cornejo. AL ESTE: Colinda con de propiedad de Inversiones Gomez. AL OESTE: Colinda con Aleida Maldonado. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

**ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Exp. No. 67-2024 Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 18 de Noviembre del 2024

## AVISO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que en fecha cinco (05) de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2,024) mediante el Instrumento Público número UN MIL CIENTO TRECE (1,113), otorgado ante los oficios del Notario HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ, reunidos en la Asamblea General de Socios de la Sociedad Mercantil: ´´TRASPORTE Y LOGISTICA HONDUREÑA ALADIN EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA´´, se acordó la disolución de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a la señor JOSE CECILIO CONTRERAS LOPEZ, a quien se le confieren las facultades del artículo 322, numeral V del Código de Comercio.
San Pedro Sula, Cortés, a los 16 días del mes de noviembre del año 2,024.

**LIQUIDADOR TRASPORTE Y LOGISTICA HONDUREÑA ALADIN EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

## AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: La Solicitud de Dominio Pleno presentada por MARIANA RODRIGUEZ, mayor de edad, hondureña, Soltera, Ama de Casa; con Domicilio en el Barrio Santiago de esta ciudad de Yoro, con DNI No. 1801-1981-00682; quien solicita a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar ubicado en el BARRIO SANTIAGO, YORO-YORO, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: CON PROPIEDADES DE RITA GLORIA MURILLO, MERCEDES SANCHEZ DE OSEGUERA Y ROSALINDA ALEMAN Y Mide 44.02 Metros Lineales; AL SUR: CON PROPIEDAD DE ISIDRO ALEMAN Y Mide 44.01 Metros Lineales; AL ESTE: CON PROPIEDAD DE ROQUE GUSTAVO FUNEZ Y Mide 5.94 Metros Lineales; AL OESTE; CON AVENIDA DE POR MEDIO Y PROPIEDAD DE CENTRO APOSTOLICO SAN ISIDRO LABRADOR "CASIL" Y Mide 7.15 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y OCHO Metros Cuadrados (287.78 Mts2), De Coordenadas GPS X= 486862 Y= 1673263; WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.
Yoro, Yoro 08 días del mes de Noviembre del año 2024.

**ABG. DAGOBERTO BENÍTEZ MARTÍNEZ**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

## AVISO DE HERENCIA

**Exp- 0404-2024-054**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copan Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia en fecha 18 de octubre de Dos mil Veinticuatro.- La cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR:: Heredera Ab- Intestato a la señora MILVIA NOHEMY RAMOS VILLEDA, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación (DNI) 0402-2000-00130, con domicilio en Las Peñas Primera, municipio de Cabañas, Departamento de Copán, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunta Madre la señora PRICILA VILLEDA (Q.D.D.G.) con documento nacional de identificación número 0402-1967-00107 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo la presente a los veintitrés días del mes de octubre del año 2024.-
Atentamente;

**ABOG. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA. -SRIA. -**
**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.**

## AVISO DE HERENCIA

**Exp- 0404-2024-068**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia en fecha 14 de noviembre de Dos mil Veinticuatro. La cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Heredero Ab-Intestato los señores MANUEL RODOLFO ALVARADO ANDRADE, hondureño, mayor de edad, casado, comerciante, con documento nacional de identificación (DNI) número 0404-1970-00636, con domicilio en el municipio de Copan Ruinas, Departamento de Copan, quien actúa por sí mismo, HENRY MAURICIO ALVARADO ANDRADE, hondureño, mayor de edad, casado, con documento nacional de identificación (DNI) número 0404-1976-00423, con domicilio en el municipio de Copan Ruinas, Departamento de Copan, quien actúa por si mismo, KARLA PATRICIA ALVARADO ANDRADE, mayor de edad, casada, con documento nacional de identificación (DNI) número 0404-1981-00254, con domicilio en el municipio de Copan Ruinas, Departamento de Copan, y a la señora GILDA VANESSA ALVARADO ANDRADE, mayor de edad, soltera, hondureña, con documento nacional de identificación (DNI) número 0404- 1983-00514, con domicilio en Estados Unidos de Norte América, representada legalmente por la señora KARLA PATRICIA ALVARADO ANDRADE mediante PODER GENERAL DE REPRESENTACION Y ADMINISTRACION, inscrito bajo el numero CINCUENTA Y TRES (53) tomo cuarenta y cinco (45) del libro de Registro Especial de poderes que se lleva El Instituto de la Propiedad, departamento de Copan, quienes actúan en condición de Hijos, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor MANUEL RODOLFO ALVARADO MURILLO (Q.E.P.D), quien en vida portaba documento nacional de identificación número 0419-1942-00024 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo la presente a los dieciocho días del mes de noviembre del año 2024.-
Atentamente;

**ABOG. ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA.- SRIA. -**
**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.**

## AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB-INTESTATO, a los señores CARLOS RENÉ VASQUEZ ALCANTARA Y JULIA JUDITH VASQUEZ ALCANTARA quien actúa en su condición de todos los bienes y acciones trasmisibles que su defunción dejara su madre la señora NELLY ALCANTARA ENAMORADO, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin prejuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Articulo 1043 del código de Procedimiento Civiles.
Quimistan, Santa Bárbara, veinte de noviembre del año 2024.

**ABOG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES**
**SECRETARIA POR LEY**

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIA VICTOR GUILLERMO PERELLO PARANKY ubicado en Bario Las Flores, segunda avenida Noreste, esquina avenida circunvalación, segundo nivel del edificio donde opera Farmacia del Ahorro, de esta cidad, oficinas abiertas al Público en General, para los efectos legales corespondientes HACE CONSTAR: Que el suscito Notario con fecha veintiuno (21) de octubre del año en curso dos mil veinticuatro (2024) FALLO: Declarar Herederos AbIntestato a los señores ALBA YANETH, JAVIER, SERGIO GABRIEL, JOEL LISANDRO, todos de apellido SANCHEZ MARQUEZ de los bienes, derechos y acciones dejados a su muerte por su difunto padre el señor El Señor JEREMIAS SANCHEZ también conocido GEREMIAS SANCHEZ (Q.D.D.G;), por encontrarse legitimados para ellos, salvo que existan otros herederos con igual o mejor derecho, Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre Concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.-
San Pedro Sula, Cortés. 24 de octubre del año 2024.-

## AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria del Abogado AARON BELA LOPEZ, ubicada en Tegucigalpa y en tránsito por la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en General; HACE CONSTAR QUE: Que el suscrito con fecha DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (18/11/2024) RESOLVIO DECLARAR: HEREDEROS AB INTESTATO a los señores OSMAN DAGOBERTO ROSSELL MORALES y LOURDES YADIRA ROSSELL MORALES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor LUIS ALONSO ROSSELL MEDINA (Q.D.D.G) quien también era conocido como LUIS ALONZO ROSSELL (Q.D.D.G) , concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

**AARON BELA LOPEZ**
**NOTARIO**

## AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB-INTESTATO, a los señores DIMAS AMANDA ENAMORADO PECHECHO, OSCAR ARMANDO ENAMORADO PACHECO, MIRNA ELISABET ENAMORADO PACHECO Y JUAN RAMON ENAMORADO PACHECO quien actúa en su condición de todos los bienes y acciones trasmisibles que su defunción dejara su madre la señora JUANA PACHECO MEDRANO, también conocido como JUAN PACHECO y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin prejuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Articulo 1043 del código de Procedimiento Civiles.
Quimistan, Santa Bárbara, veinte de noviembre del año 2024.

**ABOG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES**
**SECRETARIA POR LEY**

## PUBLICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la solicitud presentada por ROLAND LITTON BODDEN HOWELL pública el siguiente informe de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en un lugar conocido como "BARRIO LA PUNTA" Jurisdicción de Utila, Islas de la Bahía, identificado en la base de datos catastrales que lleva esta municipalidad con Clave Catastral No. "110401-47-032-0054" a favor de "MARY MAUD CHEREPENKO MARTINEZ". Según Inspección de Catastro realizado tiene las siguientes medidas y colindancias. El área total encontrada es de 430.41 metros cuadrados (m2) y las colindancias son las siguientes:
AL NORTE: CON HENRY MICHEAL SPURGIN. AL SUR: CON ROLAND LITTON BODDEN HOWELL. AL ESTE: CON CANAL. AL OESTE: CON CALLE PRINCIPAL. Y para los fines legales se publica la siguiente solicitud de Domino Pleno en Utila, Islas de la Bahía a los (01) días del mes de Noviembre del Dos mil Veinticuatro. (2024).

**LICDA. SHANNAH C. RIVERA**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## PUBLICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria por Ley de este Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la solicitud presentada por HEDDY LENARE VIERA IZAGUIRE Y DICK DONNYHEW RIVERA CASTILLO se publica el siguiente informe de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en un lugar conocido como. "LA PUNTA" Jurisdicción de Utila, Islas de la Bahía, identificado en la base de datos catastrales que lleva esta municipalidad se desmembrara de la Clave Catastral No. 110401-47-032-0065 a favor de HEDDY LENARE VIERA IZAGUIRRE. Según Inspección de Catastro realizado tiene las siguientes medidas y colindancias. El área total encontrada es de 196.15 metros cuadrados (m2) y las colindancias son las siguientes:
AL NORTE: CON HELEN DELANY WHITEFIELD BANKS. AL SUR: CON DOTTIE MAY BUCKLEY. AL ESTE: CON MAYON LUIS RIVERA CASTILLO. AL OESTE: CON AILEEN CARMELA RIVERA Y KENDRA ANN RIVERA. Nota: Posee una servidumbre de paso de por medio de 1.50 Metros.
Y para los fines legales se publica la siguiente solicitud de Domino Pleno en Utila, Islas de la Bahía a los (01) días del mes de Noviembre del Dos mil Veinticuatro. (2024).

**NILDA LINO CHIMILIO**
**SECRETARIA POR LEY**

## EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Publico en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez De Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada, en la demanda de Divorcio Por La Via del Proceso Abreviado No Dispositivo, interpuesto por el abogado CRISTIAN GLADIMIR PEREZ y el abogado YELTSIN MIJAIL VILLEDA en su condición de apoderado legal del señor RONY YADIR EUFRAGIO, contra EDDALY VELASQUEZ AQUINO.- PARTE RESUELVE: DISPOSITIVA.-En base a lo anteriormente ESTE JUZGADO PRIMERO: En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: Declararse en rebeldía procesal a la Señora EDDALY VELASQUEZ AQUINO, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta dias concedidos para contestar la demanda, interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.-Notifiquese esta resolución al demandado por medio de atento edictos, el cual deberá de publicase 3 veces con intervalo de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura Nacional.-SEGUNDO: Notifiquese por el mismo medio en que surtió efecto la notificación a la citación y emplazamiento para contestar la demanda Merito. NOTIFIQUESE. -
Ocotepeque, 1 De noviembre del Año 2024.

**ABOGADA LINCY MARLENY ARITA MALDONADO. -SRIA**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -**

## AVISO DE CURADOR AD-LITEN

**EXP. N.00037-2023**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial, de esta ciudad de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de la ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral para el Pago de Primera Instancia Para Pago de Salarios prestaciones E Indemnizaciones por despido directo e injustificado y derechos adquiridos Promovida por el ABOG BLADIMIR ALEXANDER DUARTE PEREZ, Como Apoderado Legal de los señores OSWALDO TEJADA DEL CID Y JOSE ROBERTO GUEVARA GALLARDO contra la empresa CONSTRUCENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por su Gerente General DORIS ASUSENA RAMIREZ PEREZ, se a nombrado al ABOG CARLOS ANTONIO CHAVEZ GUZMAN, Como Curador Ad- Litem para que represente a la Demandada la señora DORIS ASUSENA RAMIREZ PEREZ, en su condición de Gerente General y Propietaria de la CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en virtud de desconocerse su paradero.
Santa Bárbara, S.B. 08 De Noviembre año 2024

**ABOG: JACKELINE DINORA FUENTES LICONA**
**SECRETARIA**
**JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario Mario Alonso Pérez López, con Notaria ubicada en el barrio el Farolito de la ciudad de Santa Barbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER; que esta Notaria con fecha veinte de Noviembre del año dos mil Veinticuatro, se dictó sentencia definitiva en la que DECLARA HEREDERO AB INTESTATO: a la ciudadana, GLADYS SUYAPA RAMOS, mayor de edad, Hondureña, con domicilio en el Municipio de Nueva Frontera, Departamento de Santa Bárbara, y en tránsito por esta Ciudad, con tarjeta de identidad número 0410-1971-00569, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su esposo el señor, JOSE FILADELFO MELGAR, con documento nacional de identificación 0410-1962-00754, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Barbara, S.B., 21 de Noviembre del año 2024

**ABOG. MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ.**
**NOTARIO PUBLICO.**

## AVISO

El Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se ha declarado HEREDERA AB- INTESTATO, a la señora NEYDA LASTENIA RAMOS MEDINA, con Documento Nacional de Identificación número 0201-1968-00108, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara la causante su difunta madre la señora ALICIA MEDINA ROMERO (Q.D.D.G), quien tenía el Documento Nacional de identificación número 0201-1979-00894, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Trujillo, Colón, 13 de noviembre del 2024.

**MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO**
**SECRETARIA POR LEY**

## AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, HIACE SABER: Que este Juzgado mediante sentencia de fecha uno (01) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestado, en la cual el Juez FALLO: DECLARAR HEREDERA AB-INTESTATO a la señora IRIS YAMILETH AGUILERA SALGADO, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre del señor JOSE DANIEL AGUILERA GOMEZ (Q. D. D. G.). Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nuñez. Expediente, 0506-829-24
Puerto Cortés, Cortés 21 de noviembre del 2024.-

**ABG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO**
**SECRETARIO ADJUNTO**

## AVISO DE SUBASTA

**Exp. 0501-2017-02635-LCH**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el abogado EDGARDO RENE DOBLADO PERDOMO en su condición de apoderado legal de COMPAÑÍA FINANCIERA, S.A. (COFISA) presentó demanda de Ejecución Hipotecaria, contra el señor ERIM MAURICIO LEMUS CARCAMO en su condición de deudor principal, para exigirle el pago de DOSCIENTOS MIL TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L 200,036.89) En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien Inmueble que se encuentra inscrito mediante Folio real según matricula N° 730967 asiento N° 1 del Sistema Automatizado de Folio Real del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, a favor del señor ERIM MAURICIO LEMUS CARCAMO, el que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno en la urbanización denominada RESIDENCIAL VILLA VISTA que se identifica como BLOQUE UNO "A" LOTE CUATRO (4) con un área superficial de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 MTS2) equivalentes a: DOSCIENTAS QUINCE PUNTO CATORCE VARAS CUADRADAS (215.14 VRS2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: DIEZ PUNTO CERO METROS CUADRADOS (10.00Mtrs2) con propiedad de CONCISA, primera avenida de por medio. AL SUR: DIEZ PUNTO CERO METOS CUADRADOS (10.00 Mtrs2) CON PROPIEDAD DE SR ERNESTO SALVADOR DIEK GABRIE AL ESTE: QUINCE PUNTO CERO METROS CUADRADOS (15.00 Mtrs2) CON LOTE No 5 DEL BLOQUE "A" Y AL OESTE: QUINCE PUNTO CERO METROS CUADRADOS (15.00 Mtrs2) CON LOTE N° 3 DEL BLOQUE "A" y E3N CALIDAD DE MEJORAS SE ENCUENTRA CONSTRUIDA Una casa de habitación de una sola planta con un área de construcción de CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (52.00Mts.2) con cimentación de zapata corrida, paredes de bloques de concreto, techo de estructuras de metálica y cubierta de aluzinc, piso de cerámica, ventanas de celosías de vidrio y marco de aluminio, puestas termo formadas las interiores y exteriores de madera, con instalaciones eléctricas y sanitarios convencionales, agua potable y alcantarillado sanitario, la cual consta de sala, comedor, cocina dos dormitorios, un baño, pila y lavandero.-Con los siguientes gravámenes: 1) HIPOTECA TOTAL a favor de la sociedad mercantil COMPAÑÍA FINANCIERA, S.A. (COFISA), misma matricula Asiento N° 2, 2) .ANOTACIÓN JUDICIAL a favor COFISA bajo Asiento No 4 misma matricula 3) CESION Administración de crédito bajo el asiento 3 de la misma matricula.- El monto del crédito es por la cantidad de DOSCIENTOS MIL TREINTA Y SEÍS LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (L 200,036.89) en conceptos de capital e intereses; la tasación de costas es por la cantidad de VEINTE MIL SESICIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.20,698.40) y el inmueble antes descrito, que fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 250,000.00), ).- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 187,500.00).- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día MIERCOLES (15) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM) por la Abogada THERLYN VENTURA MEJIA BONILLA y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La SITUACIÓN POSESORIA del inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado, tras la adjudicación del mismo el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.-

San Pedro Sula, Cortés, veintitrés (23) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024)

**MARTHA SUYAPA CHAVARRIA**
**SECRETARIA ADJUNTA.**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP. 71-24 - B**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veintitrés de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredero Ab-Intestato a la señora FLORINDA MATEO GOMEZ, con documento Nacional de Identificación No. 1402-1981- 00133, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Esposo el señor JOSE LEON CAMPOS RAFAEL. Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque 08 de Noviembre del 2024

**ABG.- MARIA DOLORES LEONOR. SRIA. ADJUNTA.**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP. 102-24 - C**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Diecinueve de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredero Ab-Intestato a la señora ADA CONSUELO LARA, con documento Nacional de Identificación No. 1604- 1972-00303, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Madre la señora FRANCISCA LARA.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque 08 de Noviembre del 2024

**ABG.- MARIA DOLORES LEONOR. SRIA. ADJUNTA.**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP. 205-23 - B**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veintidós de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredero Ab-Intestato a la señora MARIA SUYAPA RODRIGUEZ LOPEZ, con documento Nacional de Identificación No. 1411- 1959-00069, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Madre la señora ERNESTINA LOPEZ también conocida como AGUSTINA LOPEZ.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque 08 de Noviembre del 2024

**ABG.- MARIA DOLORES LEONOR. SRIA. ADJUNTA.**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA. Abogado y Notario Público del Domicilio de Gracias, Departamento de Lempira; con Oficina Notarial, ubicada dos cuadras y media al sur de la Catedral San Marcos, casa número 90, en el Barrio el Rosario de la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira, con número telefónico celular 9850-0007. correo electrónico firmaorellana@gmail.com. Con EXEQUATUR extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1954), con Registro Tributario Numero 1308-1967-000658 Inscrito al Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número cuarenta y cuatro ochenta y cinco (4485). Al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que mediante RESOLUCION de fecha veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro en Sede Notarial RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato presentada por los señores CARLOS HUMBERTO, JOSE AMILCAR, ENMA ONDINA, OLVIN MERCEDES y ALEX ADOLFO todos de apellidos REYES HERNANDEZ de su difunto padre CARLOS REYES GUERRA.- SEGUNDO: Declarar a CARLOS HUMBERTO, JOSE AMILCAR, ENMA ONDINA, OLVIN MERCEDES Y ALEX ADOLFO todos de apellidos REYES HERNANDEZ HIEREDEROS AB INTESTATO de los bienes, acciones derechos y obligaciones que dejara su padre CARLOS REYES GUERRA se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, en un cien por ciento sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho.-

Gracias, Lempira 21 de noviembre del año 2024

**JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA**
**FIRMA Y SELLO NOTARIAL**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha uno días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, fue declarada HEREDERA AB-INTESTATO, a la menor ESMERALDA ELIZABETH PINTO GUERRA, con numero de documento Nacional identificación 0409-2023- 00124, representada por su madre la señora KEILY JULIETH GUERRA AGUILAR con documento Nacional de Identificación 0409-1999-00706, actuando su condición de madre y represéntate legal de su menor hija de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto PADRE el señor EDWIN ALBERTO PINTO AGUILAR, quien portaba Documento Nacional de Identificación 0409-1982- 00663, se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Articulo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

La Entrada, Copán, 12 de Noviembre del año 2024.-

**ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP. 90-24 - C**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Diecinueve de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredero Ab-Intestato a la señora ONORIA ROXANA RAMIREZ RAMIREZ, con documento Nacional de Identificación No. 1407-1988-00035, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Padre el señor RAFAEL ANTONIO RAMIREZ VALDIVIEZO.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque 08 de Noviembre del 2024

**ABG.- MARIA DOLORES LEONOR. SRIA. ADJUNTA.**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -**

## AVISO DE HERENCIA

**Exp- 0404-2024-067**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copan Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha 14 de noviembre del año 2024, la cual en su parte dispositiva contundentemente dice: DECLARAR: Heredero Ab-Intestato al señor GERSON ABIMAEL JACOME MOROY, hondureño, mayor de edad, casado, cajero, con documento nacional de identificación (DNI) número 0404-1991-00309, con domicilio en la aldea El Quebracho, municipio de Copan Ruinas, Departamento de Copan, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor ROGELIO JACOME GUERRA (Q.E.P.D), quien en vida portaba documento nacional de identificación número 0404-1953- 00527 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Y MANDA: Que se haga saber al público por avisos en el Periódico Oficial "LA GACETA", y por carteles que se fijaran durante Quince días en Tres de los parajes más frecuentados del lugar; que se inscriba en el Registro de Sentencia de este Departamento y se extienda al interesado Certificación de este Fallo.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES EL PRESENTE FALLO.- Copan Ruinas, Copán; 18 de noviembre del año 2024.

**ABOGADA. LILLIE STEPHANIE VELASQUEZ MORENO. -SRIA..**
**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA. Abogado y Notario Público del Domicilio de Gracias. Departamento de Lempira; con Oficina Notarial, ubicado dos cuadras y media al sur de la Catedral San Marcos, casa número 90. en el Barrio el Rosario de la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira, con número telefónico celular 9850-0007. correo electrónico firmaorellana@gmail.com. Con EXEQUATUR extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1954), con Registro Tributario Numero 1308-1967-000658 Inscrito al Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número cuarenta y cuatro ochenta y cinco (4485). Al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que mediante RESOLUCION de fecha veinte de junio del año dos mil veinticuatro en Sede Notarial RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato presentada por los señores DANIEL ANTONIO BENITES QUIJADA E IVIS ROLANDO BENITES QUIJADA - SEGUNDO: Declarar a DANIEL ANTONIO BENITES QUIJADA E IVIS ROLANDO BENITES QUIJADA, HEREDEROS AB INTESTATO de los bienes, acciones derechos y obligaciones que dejara su padre JOSE FELIPE BENITES MOLINA se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, en un cien por ciento sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho.-
Gracias, Lempira 21 de noviembre del año 2024

**JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA**
**FIRMA Y SELLO NOTARIAL**

## AVISO DE HERENCIA

**EXP. 60-24 - B**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veintitrés de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredero Ab-Intestato al señor ARCELIO EDGARDO MEJIA DELGADO, con documento Nacional de Identificación No. 1407- 1984-00108, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Padre el señor JOSE MARIA MEJIA RAMIREZ, también conocido como JOSE MARIA MEJA.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque 08 de Noviembre del 2024

**ABG.- MARIA DOLORES LEONOŘ. SRIA. ADJUNTA.**
**JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -**

## AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL SENTENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. HACE CONSTAR: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO. Contra el señor PAULO CALIX ALVARADO.- Registrada bajo el Expediente No. P.A.-307-2023. Ha recaido la sentencia que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. Siguatepeque, Departamento de Comayagua. Diez (10) Octubre del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO: El Expediente No. P.A.-307-2023. Para dictar SENTENCIA DEFINITIVA EN LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- Promovida por la señora HILDA ARACELY SANTOS AGUILAR, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. 0321-1988-00077, con domicilio temporal en la Aldea Cerro Azul, Municipio de Taulabe, Departamento de Comayagua, y con domicilio permanente en Madrid, España y en tránsito por esta ciudad, quien a su vez actúa en representación legal de sus menores hijos JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSENIA CALIX SANTOS, contra el señor PAULO CALIX ALVARADO, quien es mayor de edad, soltero, guardia de seguridad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación No. 0318-1985-00207, de quien se desconoce su domicilio.- INTERVIENEN EN EL PRESENTE ASUNTO: La Abogada FANY MELISSA GUEVARA MARQUEZ, actuando en su condición de Apoderada Legal de la parte demandante, el demandado por si en virtud de haberse constituido en REBELDIA y la Abogada JESSENIA MARISELA CHACON, en representación del Ministerio Público. OBJETO DEL PROCESO: La Suspensión de la Patria Potestad del señor PAULO CALIX ALVARADO, con respecto a los menores JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSENIA CALIX SANTOS. ANTECEDENTES DE HECHO.....HECHOS PROBADOS:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO:..... PARTE DISPOSITIVA POR TANTO: Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras. FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por señora HILDA ARACELY SANTOS AGUILAR, contra el señor PAULO CALIX ALVARADO, en virtud de lo establecido en la motivación de la presente sentencia.- SEGUNDO: SUSPENDER EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD al señor PAULO CALIX ALVARADO, para con sus menores hijos JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSENIA CALIX SANTOS.- TERCERO: SE LE OTORGA LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA de los menores JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSENIA CALIX SANTOS, a su madre la señora HILDA ARACELY SANTOS AGUILAR.- CUARTO: Contra esta Sentencia Procede el Recurso de Apelación, el cual deberá interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente a la notificación de esta Sentencia, la cual quedará firme habiendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso.- QUINTO: Notifiquese de la presente sentencia a la parte demandada, en su condición de rebelde de la misma forma en que se realizó el emplazamiento.- SEXTO: Que se notifique la presente resolución a las partes intervinientes, a fin de que quede firme la presente resolución, asimismo que se extienda a los interesados o a su apoderado legal, la certificación y mandamiento respectivo, una vez firme la presente sentencia.- NOTIFIQUESE.- Firma y Sello ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ, JUEZ DE LETRAS TITULAR. Firma y Sello ABOG. EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ, SECRETARIA ADJUNTA.
Siguatepeque, Comayagua, 29 de Octubre del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RAVERA**
**SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes, HACE SABER Que en sentencia definitiva de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, declaró al señor EDWIN GEOVANY LOPEZ BURGOS, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunta madre MARIA CRISTINA LOPEZ BURGOS, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó al peticionario la Abogada KENIA XIOMARA MONCADA GUZMAN, inscrita bajo el número 26087, del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.
Tocoa, Colón, 8 Noviembre 2024

**ABOG. DAYANA CAROLINA ALVAREZ TORRES**
**SECRETARIA.**

## AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, Notario Público de este domicilio, con Exequátur registrado en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número un mil cuatrocientos ochenta (1480), y Notaría instalada en el Bufete Barahona Matute, ubicado en la Avenida Catorce de Julio, entre ocho y nueve calles, Pasaje Pavón del Barrio El Centro de esta ciudad, con teléfono 32977615, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que a través de proceso de herencia testamentaria tramitado en esta Notaría y presentado en fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) por la señora ANITA BRICEÑO FLORES, mayor de edad, soltera, Ama de Casa, hondureña por nacimiento, de este domicilio y portadora del Documento Nacional de Identificación número cero ciento uno mil novecientos treinta y siete cero cero cero trece (0101 1937 00013), actuando en su condición personal, solicitando ser declarada heredera testamentaria de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su extinta hermana, la señora LILA BRICEÑO FLORES (Q.D.D.G.), quien fuere conocida también como LILA BRICEÑO DE ROMERO y LILA BRICEÑO, quien en vida fuere mayor de edad, soltera, Ama de Casa, de nacionalidad hondureña por nacimiento, con último domicilio en esta ciudad puerto y portadora del Documento Nacional de Identificación número cero ciento uno mil novecientos treinta y dos cero cero ciento cincuenta (0101 1932 00150), sin perjuicio de otros herederos de igual derecho, se ha emitido resolución de fecha once (11) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), la cual en su parte resolutiva dice: "FALLA: Declarando HEREDERA TESTAMENTARIA a la señora ANITA BRICEÑO FLORES, de generales ya expresadas, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que hubiese dejado su difunta hermana, la señora LILA BRICEÑO FLORES (Q.D.D.G.), quien fuere conocida también como LILA BRICEÑO y LILA BRICEÑO DE ROMERO, sin perjuicio de otros herederos de igual derecho.-Y MANDA: Que esta Resolución se publique en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en carteles fijados durante quince días en tres de los parajes mas frecuentados del lugar.-Una vez cumplida la respectiva publicidad de esta resolución sin oposición alguna dentro del término legal, emítase testimonio de la misma, autorizando al Instituto de la Propiedad a su inscripción a favor de la heredera ANITA BRICEÑO FLORES, y se haga tradición a que haya mérito de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunta hermana, la señora LILA BRICEÑO FLORES (Q.D.D.G.), quien fuere conocida también como LILA BRICEÑO y LILA BRICEÑO DE ROMERO.-NOTIFIQUESE.-Doy fe.".-En fe de lo cual, se extiende el presente aviso, siendo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

**MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE**
**Notario Público**

# SUCESOS

**TRAGEDIA.** LA JOVEN MURIÓ LA TARDE DEL MIÉRCOLES EN LA COLONIA CANAÁN DE CHAMELECÓN

## “Un minuto bastó para que mi hija muriera electrocutada”

▶Rosa Delia Rodríguez era madre de dos niñas de tres y dos años

**Staff**
redaccion@laprensa.hn

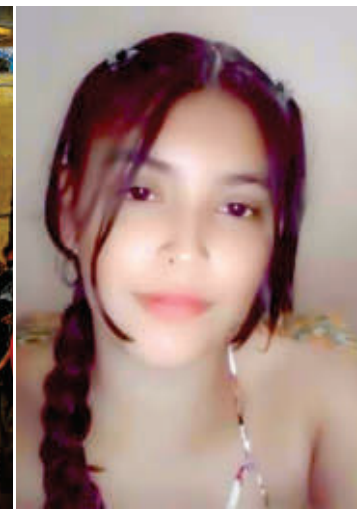

**LUTO.** Doña Sandra Izaguirre y su familia lloran la muerte de Rosa Delia Rodríguez.

**SAN PEDRO SULA.** Como una madre amorosa, entregada y una buena hija, así describió Sandra Elizabeth Izaguirre a su hija Rosa Delia Rodríguez (de 22 años), quien murió trágicamente a eso de las 5:00 pm del miércoles luego de recibir una descarga eléctrica cuando recogía ropa en su casa en la colonia Canaán de Chamelecón.

Familiares y vecinos acompañaban ayer a la acongojada madre, que en medio de su dolor velaba los restos de la mayor de sus nueve hijos en su humilde casa. Entristecida contó que la desgracia que le arrebató a su hija ocurrió en un “abrir y cerrar de ojos”.

“Un minuto bastó para que mi hija muriera electrocutada. Ella estaba recogiendo una ropa seca de un alambre y creemos que un alambre de luz estaba pegando en un tamarindo en el que estaba el alambre amarrado. La verdad no nos explicamos. Ella quedó pegada de las dos manos y cuando la auxiliaron y la despegaron del alambre ella ya estaba inconsciente. Luego me avisaron y cuando la llevamos a la Cruz Roja ya iba muerta”, explicó doña Sandra.

**Familiares dijeron que el cuerpo de Rosa Delia sería sepultado este día en Sula, Macuelizo, Santa Bárbara, de donde era originaria.**

**Promesa.** Demostrando mucha fortaleza, Izaguirre manifestó que ahora que su hija no está, ella se hará cargo de sus dos nietas, ya que un día así se lo prometió. “Me duele porque ella deja dos niñas, de dos y tres años, y la mayorcita vio lo que le pasó y ahora dice que a su mamá la mató la corriente. Yo le prometí que si un día ella faltaba, yo cuidaría de las niñas”, recordó.

Y prosiguió: “Mi hija era lo más bello que podía haber como madre, me duele porque ella era la que pasaba conmigo y siempre me cuidaba y pasaba pendiente de mí. Es un dolor insoportable recordarla cada segundo y no tenerla más, pero todo lo que Dios hace está bien hecho”, manifestó entre lágrimas.

La pérdida de Rosa Delia también ha dañado a su padre Edi Rodríguez, quien con la voz entrecortada solo dijo que su hija era “una buena muchacha”.

Familiares expresaron que el cuerpo de Rosa Delia sería sepultado este día en Sula, Macuelizo, Santa Bárbara, de donde era originaria.

## A balazos ultiman a dos primos

**COLÓN.** **Iturbides Castellanos y Raúl Madrid fueron atacados la madrugada del jueves**

**TRUJILLO.** Desconocidos ultimaron la madrugada de ayer a dos primos en la comunidad de Chacalapa, Trujillo, Colón.

Personas en el lugar indicaron que en la madrugada se escucharon detonaciones de armas de fuego, por lo que llamaron a las autoridades policiales, quienes al llegar a la zona encontraron el cuerpo inerte de Iturbides Castellanos, quien recientemente había llegado de Estados Unidos, y el de Raúl Madrid.

Se supo que una tercera persona, identificada como Enrique Castellanos, resultó herida por lo que fue llevada a un centro asistencial.

La Policía indaga el doble crimen, pero desconoce por qué los mataron.

**VÍCTIMAS.** Iturbides Castellanos y Raúl Madrid.

## Militar muere al enfrentarse con pandilleros

**HECHO.** **Darwin Rolando Lobo Lobo fue atacado mientras patrullaba en Comayagüela**

**TEGUCIGALPA.** Tres personas muertas, entre ellas, dos supuestos miembros de la Pandilla 18 y un militar, han dejado dos enfrentamientos armados registrados en menos de 48 horas entre autoridades y delincuentes en Tegucigalpa.

El más reciente ocurrió en la colonia La Laguna, de Comayagüela, en donde perdió la vida el miembro de la Policía Militar de nombre Darwin Rolando Lobo Lobo, originario de Talgua, Salamá, Olancho. La segunda víctima no fue identificada.

**SERVICIO.** Darwin Rolando Lobo era policía militar.

El reporte policial indica que el incidente ocurrió durante el velorio de Marvin Alexis Laínez (31 años), un supuesto pandillero abatido el miércoles en Brisas de Olancho, durante un cruce de balas entre delincuentes y militares.

Según información preliminar, un grupo de militares patrullaba cerca del centro comunal donde se realizaba la vela, lo que provocó molestia de los familiares y miembros de la pandilla. La situación escaló rápidamente cuando los pandilleros comenzaron a atacar a balazos a los uniformados.

Las autoridades intervinieron la zona con el fin de encontrar a los responsables, pero hasta ayer no había capturas.

## Preso militar por matar a hermanas

**PRESO.** **José Virgilio Salinas Sánchez guarda prisión en el centro penitenciario de El Progreso, Yoro**

**LA CEIBA.** La Corte de Apelaciones resolvió que el militar José Virgilio Salinas Sánchez, acusado de atropellar y matar a dos hermanas el 6 de julio en el barrio El Imán de esta ciudad, volviera a la cárcel luego de que el Ministerio Público apelara a las medidas sustitutivas.

El miembro de la Fuerza Naval gozaba de un sobreseimiento definitivo por el delito de conducción temeraria y la medida distinta a la prisión por homicidio imprudente y omisión del deber y el socorro agravado en contra de las hermanas Delmi Maribel y María Antonia Méndez López.

“Las medidas cautelares quedan suspendidas y se le impone la medida de prisión preventiva, que deberá cumplir en un centro penitenciario”, indicó el Poder Judicial.

**HERMANAS.** Delmi Maribel Canales y María Antonia Méndez.

PRESTAYA

¡CELEBREMOS JUNTOS!

DINERO AL INSTANTE POR TU VEHÍCULO

PARA:
COMPRA DE VEHÍCULO / GASTOS MEDICOS / GASTOS UNIVERSITARIOS

Bo. Los Andes, 11 calle, 11-12 avenida,
contiguo a casino Ceasar Palace, antiguo local de Medi Red.

# Golazo

**LIGA NACIONAL.** LA JORNADA SE ABRE MAÑANA A LAS 3:00 PM EN EL YANKEL CON EL DUELO MARATHÓN-GÉNESIS

# CIERRE DE ALARIDO POR ENTRAR A LA FIESTA

▶Mañana arranca la penúltima fecha del Apertura con juegos claves, donde Olimpia puede asegurar vueltas y Real España perder oportunidad de ir a semifinales

**Kelvin N. Coello**
redaccion@laprensa.hn

**DUELO.** El Olimpia remontó al Real España y Motagua, ganando el domingo se queda con las vueltas.

**SAN PEDRO SULA.** El cierre del Apertura de la Liga Nacional se viene con un desenlace emocionante donde se juegan los últimos boletos para la fiesta grande. La tabla está tan apretada que nos puede deparar una última jornada emocionante donde los grandes pueden llorar.

De momento, solo Olimpia tiene aseguradas las semifinales, ya nadie lo puede bajar. Es más, si el domingo vence o empata con Olancho FC y pierde el azul, se queda con las vueltas tras una remontada desde sexto lugar.

Mientras que Motagua, su más cercano perseguidor, es el único que le puede pelear el liderato, pero necesita que Potros haga un partido perfecto y los derrote, también en la última jornada frente a Real Sociedad, y el Ciclón gane sus dos duelos o empatar uno de ellos para ser líderes.

Pero la situación del equipo de Diego Vázquez también se pone dramático si no suma, ya que Real España lo tiene a un punto. Si empata o pierde y la Máquina triunfa, cae a zona de repechaje, y en la última jornada ya no dependerá de él porque los sampedranos pueden superarlo.

El repechaje será algo tan dramático que por ahora solo Marathón y Real España tienen boleto. Abajo de ellos vienen cinco equipos con altas posibilidades de clasificar, todos por dos puestos. Es más, matemáticamente hasta Real Sociedad todavía tiene una opción, pero la diferencia de goles que ha recibido es la que lo está condenando.

Tanto Victoria, Génesis, Juticalpa FC como Lobos UPNFM, todos con una cercanía menos de tres puntos, nos regalarán un cierre dramático donde el que cierre los ojos se quedará al margen. Los Potros del Olancho son los que más fácil la tienen en el papel, pues solo requieren un triunfo, o incluso empatar los partidos para poder asegurar el boleto.

En esta próxima jornada, que arranca en el Yankel Rosenthal con el Marathón enfrentando al Génesis, los dirigidos por la Tota Medina pueden bajarse al Real España del tercer lugar si ganan por una diferencia de dos goles. Harían los mismos puntos, y esto obligaría a la Máquina a salir a matar o morir contra Victoria.

**9**
**goles suma el delantero panameño del Victoria, Rolando Blackburn, quien es el máximo anotador del Apertura. Le siguen Rubilio y Auzmendi con 7 dianas.**

## Penúltima jornada (17)

**MARATHÓN VS. GÉNESIS**
**MAÑANA:** 3:00 pm | San Pedro Sula

**UPNFM VS. REAL SOCIEDAD**
**MAÑANA:** 5:15 pm | Choluteca

**JUTICALPA FC VS. MOTAGUA**
**DOMINGO:** 3:00 pm | Juticalpa

**OLIMPIA VS. OLANCHO FC**
**DOMINGO:** 5:15 pm | Tegucigalpa

**VICTORIA VS. REAL ESPAÑA**
**DOMINGO:** 7:30 pm | Olanchito, Yoro

## Posiciones

| EQUIPO | JJ | JG | JE | PP | GA | GC | Pts |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. Olimpia | 16 | 9 | 5 | 2 | 32 | 15 | 32 |
| 2. Motagua | 16 | 8 | 4 | 4 | 29 | 18 | 28 |
| 3. R. España | 16 | 8 | 3 | 5 | 20 | 14 | 27 |
| 4. Marathón | 16 | 6 | 6 | 4 | 21 | 17 | 24 |
| 5. Olancho | 16 | 5 | 6 | 5 | 23 | 15 | 21 |
| 6. Victoria | 16 | 5 | 4 | 7 | 28 | 27 | 19 |
| 7. Génesis | 16 | 4 | 5 | 7 | 19 | 27 | 17 |
| 8. Juticalpa | 16 | 4 | 5 | 7 | 12 | 23 | 17 |
| 9. UPNFM | 16 | 5 | 2 | 9 | 16 | 30 | 17 |
| 10. R. Sociedad | 16 | 2 | 8 | 6 | 16 | 30 | 14 |

## Última fecha (18)

**SÁBADO 30-11-24 7:00 PM**

| | | |
|---|---|---|
| Motagua | vs. | Victoria |
| Real Sociedad | vs. | Olimpia |
| Olancho FC | vs. | Marathón |
| Real España | vs. | UPNFM |
| Génesis | vs. | Juticalpa FC |

OLIMPIA
**EDWIN RODRÍGUEZ SUENA EN EL CRUZ AZUL DE MÉXICO**
Luego de su gran actuación con la Selección Nacional en el cruce frente a México por Nations League, Edwin Rodríguez, centrocampista del Olimpia, ha sido contactado por el Cruz Azul de México, según informó TVC. Edwin recibió elogios del DT Javier Aguirre.

REAL ESPAÑA
**JEAUSTIN CAMPOS ES OPCIÓN PARA DIRIGIR A COSTA RICA**
El entrenador del Real España, Jeaustin Campos, es una de las opciones que hay en Costa Rica para dirigir a la selección tica tras la salida de Vivas. "Hay que reconocer lo que está haciendo Jeaustin Campos en Honduras", dijo Sergio Hidalgo, de la Fedefútbol.

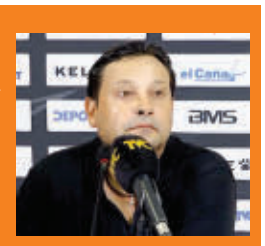

## Así se definirá la clasificación

**SEMIFINALES**

**OLIMPIA:** necesita ganar este fin de semana al Olancho FC para ganar las vueltas, incluso con un empate asegura semifinales.

**MOTAGUA:** debe ganar al Juticalpa FC de visita y que Real España empate o pierda de visita frente al Victoria. Así llegaría a falta de una jornada.

**REAL ESPAÑA:** necesita ganar a Victoria de visita y a la UPN en la última fecha; esperar que Motagua pierda uno de sus dos partidos o que Olimpia pierda los dos juegos.

**MARATHÓN:** los verdes tienen las posibilidades más complejas, necesitan ganar sus dos partidos y que Motagua y Real España empaten uno de sus duelos y pierdan el otro.

**LIGUILLA DE SEMIFINALES**

**REAL ESPAÑA:** ya tiene asegurado el repechaje en el caso de que no pueda acceder a las semifinales. Puede perder los dos partidos, siempre clasifica.

**MARATHÓN:** también ya está clasificado a la repesca, lo que se juega es una mejor ubicación en la tabla para buscar cerrar de local las llaves.

**OLANCHO FC:** si derrota este fin de semana al Olimpia asegura su clasificación al repechaje; caso contrario debe hacerlo en la próxima fecha, ya que si pierde los dos juegos y Génesis y Juticalpa ganan sus dos duelos lo eliminan.

**VICTORIA:** debe ganar al Real España y que Génesis, Juticalpa y Lobos UPNFM no sumen de tres. También tiene en la última jornada para buscarlo y depende de sí mismo.

**GÉNESIS:** los de Comayagua necesitan ganar sus dos partidos y que Victoria y Potros tengan un tropiezo en uno de sus dos compromisos para meterse a la liguilla.

**JUTICALPA FC:** necesita ganar los dos encuentros, frente a Motagua, y en la última jornada frente al Génesis. Aquí es un duelo directo, ya que requiere que Victoria y Potros pierdan los dos encuentros.

**LOBOS UPNFM:** prácticamente es de los que más complicada la tienen por su diferencia de goles. Debe ganar los dos partidos y que Juticalpa, Génesis y Victoria pierdan sus dos compromisos.

**REAL SOCIEDAD:** todavía tiene una remota posibilidad, pero debe ganar sus dos compromisos y que ninguno de los equipos que están arriba de él ganen sus compromisos, pero hay choques directos que matemáticamente lo eliminan.

**ASCENSO.** EL TIBURÓN CERRARÁ DE VISITANTE

**FIESTA.** El Honduras Progreso dejó en el camino al Atlético Júnior de El Negrito, Yoro, en una emocionante llave y sueña con primera.

# Tres históricos por el título del Ascenso

**Platense, Honduras Progreso y Choloma, tres que ya fueron de primera, están en semifinales. Se les sumó Meluca de Olancho**

**SAN PEDRO SULA.** El torneo Apertura de la Liga de Ascenso está entrando en su etapa final y, tras superarse los inconvenientes de las inundaciones en la zona norte, se definieron los cuatro clasificados a semifinales que están en la pelea por el campeonato.

Son dos vibrantes semis que se comenzarán a disputar este fin de semana, donde hay tres equipos que ya fueron de primera, incluso dos fueron campeones y sueñan con volver al ruedo del máximo circuito en Honduras.

El histórico Platense de Puerto Cortés, primer campeón de la Liga Nacional, dejó en el camino al Independiente de Siguatepeque tras un global de 2-1 y lo puso a las puertas del título. Ahora tendrá que enfrentar al duro y complicado Meluca FC, de la ciudad de Campamento, Olancho.

El Meluca, que fue uno de los que sorprendió en las vueltas regulares, tuvo que remar para dejar en la orilla al San Rafael de El Pedernal y ahora tiene en la mira al Tiburón, que lo recibirá el domingo en el Puerto. La vuelta será el domingo 1 de diciembre en Campamento, Olancho.

La otra llave pone en el camino a dos equipos de la costa norte, dos que nos regalaron grandes torneos en primera. El Honduras Progreso, que fue el mejor de las vueltas, dirigido por el argentino Raúl Musuruana, choca contra el CD Choloma, equipo que descendió en 2013 y no ha podido volver a ser de primera.

Los progreseños dejaron eliminados al Atlético Júnior de El Negrito, Yoro, en una serie muy brava. Los arroceros ganaron el miércoles 1-0 con gol de Nixon Cruz y son favoritos en la serie.

En el caso del equipo de la ciudad de las maquilas cayó el miércoles 1-0 frente AFFI Academia de Choluteca en el Rubén Deras, pero había ganado de visitante en Choluteca, avanzando por la mejor ubicación en la tabla.

Para las semifinales ya no cuenta la posición de la tabla en el caso de empate en los dos partidos. Habrá tiempos extras y penales para definir al ganador.

### Las semifinales

CHOLOMA vs. HONDURAS P
**IDA:** domingo 24 en Choloma
**HORA:** 3:00 pm
**VUELTA:** sábado 30 de noviembre

MELUCA vs. PLATENSE
**IDA:** domingo en Puerto Cortés
**HORA:** 3:00 pm
**VUELTA:** domingo 1 de diciembre

# Motagua vendió a Denil al Craiova por $500,000

**FICHAJE. El cuadro azul recibió más de 13 millones de lempiras por la venta de la ficha del zaguero al equipo rumano**

**TEGUCIGALPA.** Motagua agiliza papeleo y trámites para vender al último gran jugador que salió de huestes azules, el capitán de la Bicolor, Denil Maldonado.

Después de varias sesiones por varios clubes y ligas por fin verá obrado, a sus 26 años, su venta definitiva a un club del extranjero. El Universitatea de Craiova de Rumanía comprará su ficha.

Maldonado cumplirá en enero de 2025 un año de pertenecer al club rumano y desde que arribó se hizo de un puesto titular, garantizando seguridad en la zona baja de los blanquiazules.

La temporada pasada el defensor catracho disputó 13 partidos de liga y marcó dos goles, tomando en cuenta que llegó a mitad de temporada. Por copa disputó un encuentro. En el actual certamen lleva 15 juegos de liga y dos goles, aparte de un duelo de ronda previa de Conference League.

Con la venta de Denil Maldonado, el Motagua se embolsará 500,000 euros a la bolsa, que vienen siendo 13 millones de lempiras, una cuota bastante alta para los números que se barajan en el torneo hondureño. Los azules se quedarán con un porcentaje en una futura venta del jugador.

Antes de llegar al Universitatea de Craiova, Denil pasó por el Pachuca de México, Everton de Chile y Los Ángeles FC de la MLS, todos a préstamo desde 2020.

**FIGURA.** Denil Maldonado es el capitán de la Selección Nacional.

**INGLATERRA.** LOS CIUDADANOS SE ENFRENTAN MAÑANA AL TOTTENHAM (11:30 AM)

# Manchester City renovó a Pep Guardiola hasta 2027

▶El técnico llegó en 2016 al equipo inglés y ha ganado 18 títulos

**Agencia EFE**
redaccion@laprensa.hn

**MANCHESTER.** El Manchester City anunció ayer la renovación por dos años de su entrenador Pep Guardiola. El estratega español de 53 años, que llegó al City de Inglaterra en 2016, seguirá en el club hasta junio de 2027.

Su contrato actual vencía en junio del año que viene y, como ya hizo en 2020 y en 2022, su renovación se ha rubricado durante el mes de noviembre.

"El Manchester City significa mucho para mí. Esta es mi novena temporada aquí. Hemos vivido unos tiempos increíbles juntos y tengo un gran sentimiento por este club. Por eso estoy tan feliz de quedarme otras dos temporadas", dijo Guardiola en un comunicado en redes sociales.

Pese a la salida del también español Txiki Begiristain, director deportivo del club desde 2012, Guardiola ha decidido mantenerse en el City, una vez que se cerró la puerta de la selección inglesa, que llegó a contactar con él el verano pasado; pero se decidió por Thomas Tuchel por su mayor disponibilidad.

Ya sin Begiristain, Guardiola trabajará desde el próximo verano con el portugués Hugo Viana, ya confirmado nuevo director deportivo del City y que procede del Sporting de Lisboa.

**Pelea**
Manchester City se ubica en la segunda posición de la tabla con 23 puntos, a cinco del líder Liverpool.

**FIRMA.** Pep Guardiola extendiendo su contrato con Manchester City.

En sus años en el City, Guardiola ha ganado 18 títulos, incluyendo seis de la Premier League, cuatro de ellos consecutivas, así como la primera Liga de Campeones del club.

Con esta renovación, Guardiola apunta a pasar más de una década en el City, superando los cuatro años que estuvo en el Barcelona y los tres que dirigió al Bayern de Múnich de Alemania.

El acuerdo llega, además, en la décima semana del juicio que enfrenta al City y la Premier League por las 115 irregularidades financieras de las que le acusa la liga. El veredicto del litigio se conocerá a principios de 2025.

**GARANTÍA.** Al asegurar a Guardiola, el City hará en los próximos días la renovación de Haaland.

**COLUMNA**

**SALVADOR NASRALLA**
Columnista

## Justo desenlace frente a México

No podemos alegar nada, México nos ganó contundentemente el martes y nos mandó al repechaje para poder asistir a la Copa Oro 2025.

Como hemos venido señalando, en los últimos 10 años, México, en fútbol, muestra una notable superioridad sobre la Bicolor hondureña. Para fortuna nuestra cuando ellos juegan en Honduras todavía se achican y no son capaces de mostrar su verdadero nivel, por eso el triunfo catracho en el Morazán fue también muy merecido.

Hay personas que preguntan por qué Honduras de visita le cede la iniciativa a los aztecas, cuando la realidad es que ellos como locales muestran todos los atributos que les permiten permanentemente codearse con las mejores selecciones del primer mundo y con facilidad arrinconaron a una selección con las características de la nuestra, que tiene muy buenos tocadores de pelota. Jugadores con bastante oficio y aplicados pero normales, sin aquellos atributos especiales que tenían en el pasado la extraordinaria velocidad de David Suazo para contragolpear, el don de mando de Amado Guevara, José Luis Pineda, Palacios, Dani Turcios y Maynor Figueroa, las ganas de Carlo Costly o el instinto goleador de Carlos Pavón, que los hizo brillar en grandes ligas de Europa y del propio México.

El ranking de Fifa no miente, nos ha puesto en nuestro lugar. Competimos con los siete primeros del área. Por supuesto que podemos dar una sorpresa y ganarles de vez en cuando por una genialidad individual o por una falla de ellos, pero en el 4-0 los aztecas se vieron sólidos en todas sus líneas y tácticamente, aunque Honduras hizo un buen partido, eso no bastó.

México tuvo siempre el control del partido, nos estuvo permanentemente atacando y se fue al descanso con el gol que les dio tranquilidad para buscar en el segundo tiempo los demás goles, aprovechando por supuesto un poco el desgaste físico de la altura de Toluca.

El problema de Honduras no es de entrenador, es de la inexistencia de programas de formación de jóvenes, que se desperdician por no tener acceso a buena alimentación, educación y oportunidades. Esa es la realidad, la generación espontánea de futbolistas se acabó, ya estamos dependiendo de los hondureños como David Ruiz o Alenis Vargas, que viven o nacen en el extranjero. No somos el único país que tiene este problema, pero sí somos el único que no le da importancia ni invierte recursos en la preparación desde la niñez de las nuevas generaciones.

**ESPAÑA.** LA BUENA NOTICIA ES QUE LEWANDOWSKI ENTRENÓ CON EL GRUPO

# Yamal es duda contra el Celta

**El extremo zurdo todavía sigue haciendo trabajos diferenciados. No estuvo en la pasada doble fecha Fifa con España**

**BARCELONA.** La reaparición del delantero polaco Robert Lewandowski fue la gran novedad en el entrenamiento del Barcelona ayer, en una sesión en la que no participó Lamine Yamal, que continúa con su plan de trabajo específico en el gimnasio.

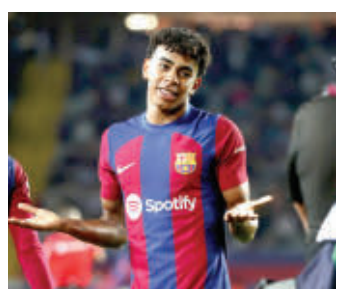

**BAJA.** Lamine Yamal es uno de los jugadores vitales del Barca.

El atacante catalán arrastra una lesión en el tobillo derecho que ya le impidió disputar la última jornada de liga antes del parón de selecciones, la derrota del conjunto azulgrana frente a la Real Sociedad el pasado 10 de noviembre (1-0), por lo que su presencia mañana en Balaídos frente al Celta de Vigo es una incógnita.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
**59 - 06 - 63**

Los números que ya jugaron
**61 - 66 - 34**
**66 - 71 - 68**
**88 - 02 - 28**
**04 - 57 - 63**

El pronóstico para hoy
**91** **88** **32**

Si soñaste con...

| ANILLO | GATO | BANCO |
|---|---|---|
| 10 | 13 | 47 |

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

## La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

**La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).** - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a **Brenda Yaquelin Mateo Lara y Alexander García** en su condición de padres de la niña **Dulce Milagro García Mateo** de once (11) años de edad,quien se encuentra ingresada en un centro de protección en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán.
Santa Rosa de Copán a los 05 días del mes de Noviembre del 2024.

Abg. Alex Navas
Secretario General
SENAF

## La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

**La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).** - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a **Brenda Yaquelin Mateo Lara** en su condición de madre del niño **Anthony Daniel Mateo Lara** de trece (13) años de edad, quien se encuentra ingresado en un centro de protección en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán.
Santa Rosa de Copán a los 05 días del mes de Noviembre del 2024.

Abg. Alex Navas
Secretario General
SENAF

## La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

**La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).** - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a familiares, de la niña **Milagros Elizabeth Bueso**, de diez (10) meses de edad, quien recién nacida fue abandonada en una finca de café propiedad de la señora Clarissa Nicol Fuentes Mejía ubicada en Rancho Quemado perteneciente al municipio de San Marcos en el departamento de Ocotepeque. Favor presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán.
Santa Rosa de Copán a los 05 días del mes de Noviembre del 2024.

Abg. Alex Navas
Secretario General
SENAF

## La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

**La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).** - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a la señora **María Nuñez** en su condición de madre, de la niña **Ximena Noelia Núñez,** de seis (06) meses de edad, quien recién nacida fue encontrada por el cuerpo de bomberos a las orillas del río, en la aldea La Estanzuela perteneciente al municipio de Copán Ruinas en el departamento de Copán. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán.
Santa Rosa de Copán a los 05 días del mes de Noviembre del 2024.

Abg. Alex Navas
Secretario General
SENAF

## La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

**La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).** - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a la señora **Maria Zenayda Castillo López** en su condición de madre del niño **Edgardo Benjamín Castillo López** de Un (01) año de edad. Actualmente se encuentra en una situación delicada ya que su madre es paciente psiquiátrica no está recibiendo la atención necesaria y se desconoce su paradero, el niño nació en la ciudad de Santa Rosa, perteneciente al departamento de Copán. Se solicita a Familiares interesados presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado en Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán.
Santa Rosa de Copán a los 05 días del mes de noviembre del 2024.

Abg. Alex Navas
Secretario General
SENAF

## La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

**La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).** - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 párrafo tercero del Código de la Niñez y Adolescencia, hace un llamado a la señora **María Miranda Hernández** en su condición de madre, de la niña **Sophia Nazareth Miranda Hernández** de Un (01) año de edad, quien recién nacida fue encontrada en la propiedad de los señores Francisco Miranda Miranda y María Ladislao Hernández, en la Comunidad de Ojos de Agua, Quelacasque perteneciente al Municipio Gracias, Lempira. Familiares interesados favor presentarse a las oficinas de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) ubicado Barrio El Carmen, contiguo al Instituto Álvaro Contreras, Antiguo Local de CODEFORH, Santa Rosa de Copán.
Santa Rosa de Copán a los 05 días del mes de Noviembre del 2024.

Abg. Alex Navas
Secretario General
SENAF

Hankook
& Company

# HANKOOK es INNOVACIÓN

## TECHNOLOGÍA X-FRAME

X FRAME Stamped Grid **Mayor potencia de arranque**

High DURABILITY Plate Tech. **Alta Durabilidad**

SMF Technology **Sin Mantenimiento**

**Rejilla con el borde redondeado**
Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

**Diseño Optimo**
Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

**Rejilla en forma de ondas**
Evita la perdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica

**Textil Especial**
Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.

**Nivel de electrolito optimizado**
Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

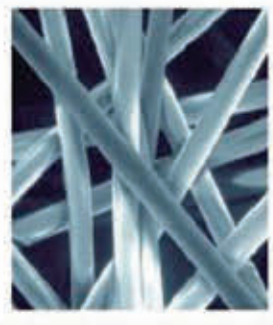

*San Pedro Sula:*
*3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,*
*PBX: 2553-0064*

*San Pedro Sula:*
*Colonia Altamira, 21 calle, S.O.*
*Bulevar del Sur / 9445-6002*
*Tels.: 2580-3125, 2580-3126*

*San Pedro Sula:*
*Barrio La Guardia, 20 calle*
*7 Avenida S.O. Frente a*
*IHMA (Instituto Hondureño de Mercadeo Agricola*
*Cel: 9438-9511*

*Comayagüela:*
*5 y 6 ave., 9 calle,*
*Tel.: 2280-4630,*
*2237-2990, 2237-0037*

*Tegucigalpa:*
*Final Bulevar Morazán,*
*Tel.: 2236-5512*

* Precios no incluyen ISV

VISA MasterCard Banco Atlántida VISA

CASA JAAR

ENCUENTRALAS EN:

**PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT**
*San Pedro Sula:*
*Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.*
*Teléfono: PBX (504) 2558-2800*

*Gasolinera Texaco:*
*San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle*
*3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570*